

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

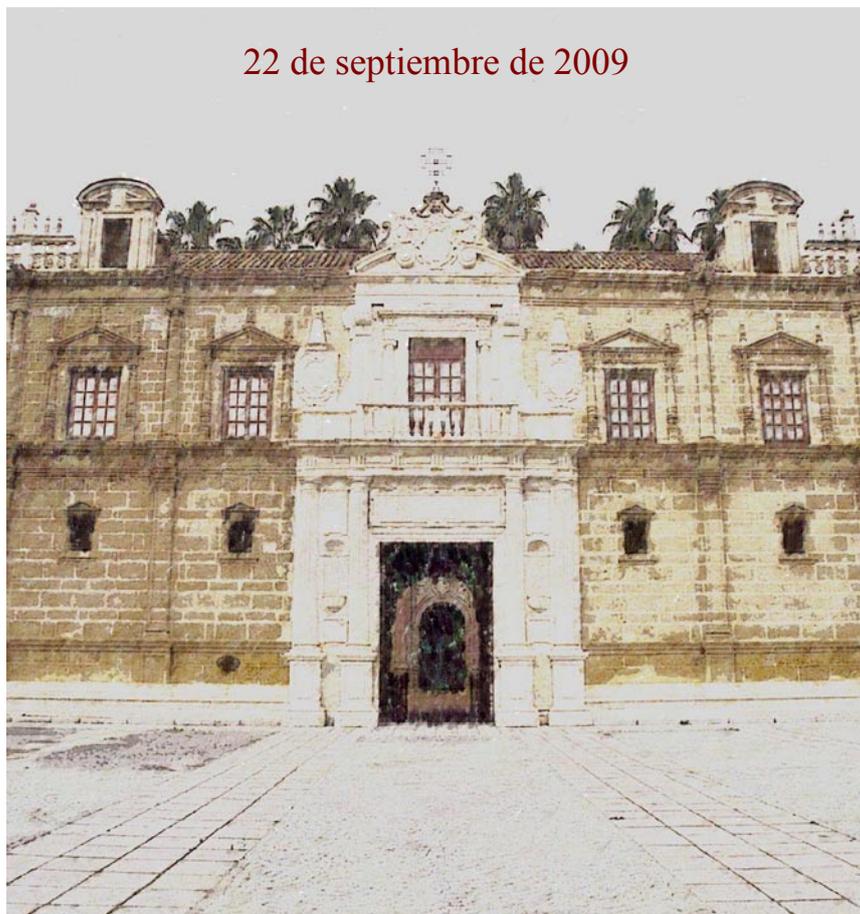
VIII LEGISLATURA

GRUPO DE TRABAJO RELATIVO A LA CONVERGENCIA EDUCATIVA DE ANDALUCÍA

PRESIDENCIA DE LA ILMO. SR. D. PAULINO PLATA CÁNOVAS

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

22 de septiembre de 2009



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

Orden del día

Comparecencias

Comparecencias informativas.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, dieciocho minutos del día veintidós de septiembre de dos mil nueve.

Comparecencias informativas.

Intervienen:

D. Alfonso Díaz Abajo, Director del Área de Formación, Creación de Empresas y Relaciones Institucionales de la CEA.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Caamaño Aramburu, Secretario General de la Confederación Española de Centros Educativos de Andalucía.

D. Francisco González Díaz, Secretario General de los Centros Católicos de Andalucía.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

D. Juan Carlos Hidalgo Ruiz, Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT de Andalucía

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

D. Rafael Aljama Alcántara, Adjunto a la Secretaria General de CC.OO. de Andalucía.

D. Patricio Pérez Pacheco, representante de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía.

D. José Segovia Aguilar, responsable de Acción Sindical de USTEA-Enseñanza.

D. Jesús Marín García, responsable de Relaciones Institucionales de USTEA-Enseñanza.

D. José Francisco Padilla Ruiz, Presidente de ANPE-Andalucía.

D. Joaquín Araúz Rivero, Secretario General de la Federación de Enseñanzas de la Unión Sindical Obrera de Andalucía.

Se levanta la sesión a las quince horas, cinco minutos del día veintidós de septiembre de dos mil nueve.

COMPARECENCIAS INFORMATIVAS***El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN***

—Buenos días. Bienvenidos.

Bueno, ya hemos hecho las presentaciones, de manera que podemos pasar al inicio de los trabajos de este Grupo que se ha creado en el seno de la Comisión de Educación del Parlamento de Andalucía, con el objeto, con la pretensión de buscar iniciativas, ideas que nos permitan la convergencia con, sobre todo, los rendimientos escolares, particularmente los rendimientos de los alumnos, con otras zonas, con otros territorios, con otros países. Para eso, pues, tenemos una serie de comparecencias, que se inician, precisamente, con la presencia de la CEA, de la Confederación de Empresarios de Andalucía, a quien yo quiero agradecer muy particularmente la amabilidad que ha tenido al aceptar esta invitación.

Y, sin mucha dilación, solamente contándoles, más o menos, cómo tenemos organizado esto, son en torno a quince minutos de exposición, si les parece, para que después, durante otros quince minutos, se pueda entablar un diálogo. Y si tienen ustedes alguna documentación complementaria que entregar, ahora o posterior, pues también sería muy bienvenida.

De manera que, para iniciar esta comparecencia, le voy a dar la palabra a don Alfonso Díaz Abajo, agradeciéndole de nuevo su presencia. Cuando quiera.

El señor DÍAZ ABAJO, REPRESENTANTE DE LA CEA

—Muchísimas gracias, señor Presidente de la Comisión. Señoras y señores diputados. Vi-

ceconsejero de Educación. Muy buenos días a todos.

Comparezco en representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía, y me acompañan don Francisco José González, el Secretario General de los Centros Católicos de Andalucía, y don Rafael Caamaño, Secretario General de la Confederación Española de Centros Educativos de Andalucía.

Para una mejor comprensión de nuestra intervención, voy a proceder a dar lectura a nuestra intervención, aunque luego la vamos a facilitar, y nos ponemos a disposición, luego, para, en esos quince minutos, intentar contestar a todas las cuestiones.

Pues bien, la CEA comparece ante este grupo, en cuanto a organización empresarial más representativa de la Comunidad, para exponer nuestra valoración en torno a lo que podemos denominar la convergencia educativa en Andalucía. Desde una organización empresarial como es la CEA, siempre se ha tenido muy en cuenta que la educación y la formación son las bases que permiten el desarrollo social y económico de los territorios. Y también somos conscientes de que la educación se encuentra ahora en el centro del debate social. Sabemos el porqué: la educación es un elemento fundamental en el desarrollo de cualquier sociedad, es la base del crecimiento económico, y a nivel particular también la base del acceso y de la permanencia en el mercado de trabajo.

No obstante, y en los últimos años, ha sido un elemento cuya ordenación y regulación ha estado constantemente en el ámbito del debate político, sucediéndose distintos marcos normativos

nacionales, cuestión que, indudablemente, afecta a la estabilidad global del sistema educativo y en particular a su repercusión en las empresas.

Pues bien, es esa estabilidad global del sistema educativo un primer elemento que nos gustaría trasladar a este grupo al objeto de reflexionar. Y una demanda en el sentido de que haya una cierta estabilidad en la normativa educativa, una demanda de las organizaciones empresariales.

La educación y el trabajo son dos elementos conformadores de toda sociedad democrática, que además se encuentran estrechamente vinculados. Nosotros somos conscientes de que la sociedad andaluza debe tener una formación innovadora y de calidad. Con ese compromiso y bajo esas premisas, se suscribió en el año 2006 un pacto por la educación en Andalucía por parte de la Consejería de Educación y de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras de Andalucía. En ese pacto por la educación ya abordamos las necesidades del sistema educativo andaluz y establecimos distintas actuaciones encaminadas a su mejora. Ese acuerdo se vertebraba en torno a ocho ejes fundamentales, como eran la mejora del rendimiento escolar, impulsar la educación del siglo XXI y la cultura emprendedora y empresarial, fomentar el aprendizaje permanente y la Formación Profesional, reorganizar los centros docentes dotándoles de una mayor autonomía, dignificar la labor docente —una cuestión que también actualmente se encuentra en el centro del debate político— e implicar a los agentes no educativos, así como la mejora de las infraestructuras educativas en general. Por otra parte, el citado pacto recogía un compromiso de no discriminación de los centros concertados, al objeto

de posibilitar un tratamiento igualitario con los centros públicos por parte de la Consejería de Educación.

Pues bien, desde la Confederación de Empresarios de Andalucía consideramos que las medidas recogidas en ese acuerdo siguen siendo válidas para dar respuesta a las necesidades actuales del sistema educativo, y además muchas de esas medidas se introdujeron luego en la Ley de Educación de Andalucía.

Desde nuestro punto de vista, no debemos olvidar que Andalucía debe progresar también en una serie de indicadores que la Unión Europea considera claves para valorar el rendimiento de los sistemas educativos. En ese sentido, el sistema educativo de Andalucía presenta una serie de retos que debemos alcanzar. El primero de ellos consiste en reducir de forma sustancial el fracaso escolar, una de las causas principales de exclusión económica y social, ya que las personas sin la adecuada preparación corren el riesgo de quedar marginadas, sin posibilidad real de obtener un empleo. El segundo gran reto dentro de una enseñanza obligatoria es la mejora de la calidad de la enseñanza, ya que todavía nos situamos entre los países europeos con los índices más bajos en este elemento. En tercer lugar, es necesario incrementar el número de titulados en Bachillerato y en los ciclos de Formación Profesional de Grado Medio, ya que Andalucía, y España también, dista significativamente de la media europea, siendo especialmente preocupante el bajo porcentaje de jóvenes que finalizan con éxito la Formación Profesional.

En cuarto lugar, y aunque se ha avanzado significativamente desde hace tiempo, debe me-

jorarse sensiblemente la formación continua, la formación permanente que reciben los trabajadores ocupados y los trabajadores desocupados, ya que este tipo de formación es clave para la mejora del capital humano de las empresas, en definitiva, para la mejora de la competitividad.

Hay que tener en cuenta que actualmente el elemento diferencial que permite ofrecer bienes y servicios en mejores condiciones que la competencia está precisamente en la cualificación de los trabajadores. La empresa difícilmente puede ser competitiva si quien trabaja en ella no es competente. Una carencia formativa se traduce en una limitación, que impide una necesaria adaptación de las empresas a demandas cambiantes. En factor humano ha pasado a ocupar un primer plano entre todos los medios de producción, y esto todavía es más relevante en una comunidad como Andalucía, donde el Producto Interior Bruto tiene una mayor proporción de empresas y servicios, donde, precisamente, para mejorar la competitividad, el único elemento, el principal elemento en el que se debe trabajar es el de la cualificación y la competencia de sus recursos humanos. La acumulación de capital económico o la adquisición de tecnologías sofisticadas no basta por sí sola para que la empresa avance correctamente; es el capital humano el único que puede garantizar una correcta articulación de todos los medios de producción.

En Andalucía, a pesar de los importantes avances del nivel educativo de nuestra población en los últimos años... En las últimas décadas, hay que reconocer ese importante avance, porque siempre hay que ver de dónde partía Andalucía en materia educativa y dónde nos encontramos

actualmente. Ha habido un avance considerable; pero, a pesar de ese importante avance, todavía existen una serie de desequilibrios respecto a los países de nuestro entorno: un porcentaje muy alto de nuestra población apenas posee estudios primarios y no tiene ningún tipo de cualificación profesional reconocida.

Más grave es la tasa de abandono prematuro de la escolaridad más allá de su nivel obligatorio, que se mantiene, como decía anteriormente, entre las más elevadas de la Unión Europea. Un importante número de alumnos no alcanza los desempeños mínimos exigibles en capacidad básica, y también mantenemos unas tasas bastante bajas de estudiantes que no continúan en estudios posobligatorios.

En claro contraste con eso, Andalucía presenta un importante porcentaje de personas que cursan estudios universitarios. Y, aunque el número de los alumnos que se matriculan en los ciclos de Formación Profesional ha crecido en los últimos años, todavía mantiene un nivel inferior al de otros países de nuestro entorno. Por eso la población parece polarizarse entre los que abandonan los estudios, incluso sin haberlos superado, y los que se dirigen a la universidad; una polarización que no tiene una clara consonancia con las necesidades de las empresas.

A este desequilibrio de los niveles formativos hay que añadir también una distribución por especialidades que tampoco parece la más ajustada, ya que hay determinados grupos de titulaciones en los que hay un exceso de oferta, frente a importantes carencias en otras especialidades respecto a las necesidades del propio mercado laboral. En estos desajustes... No son ajenos

también ciertos desajustes en los sistemas de orientación profesional.

Pero las carencias en las capacidades básicas y en las competencias clave son un problema de especial relevancia para el desarrollo empresarial. La escasa atención que se presta a cuestiones como el trabajo en equipo, el análisis y la solución de problemas, las capacidades de comunicación, incluyendo competencias lingüísticas en otros idiomas, las habilidades sociales o todas las competencias asociadas al espíritu emprendedor, como la iniciativa, la innovación, el liderazgo, la planificación y control, son unos lastres al desarrollo de las propias empresas. Todas ellas son capacidades básicas que debería tener toda persona que abandona el sistema educativo para estar en condiciones de poder seguir aprendiendo y seguir siendo empleable.

En el desarrollo de una estrategia de una cultura del aprendizaje permanente no juega solo un papel importante la interconexión entre los distintos sistemas y niveles de formación, o el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos a través de la experiencia laboral, sino que un elemento protagonista es el acceso de los trabajadores y de los empresarios a la formación continua. Pues bien, las empresas andaluzas han venido incrementando en los últimos años sus esfuerzos en formación, y el número de trabajadores que ha participado en acciones formativas también se ha incrementado significativamente, sobre todo desde la firma de los Acuerdos Nacionales de Formación Continua.

En definitiva, la educación en Andalucía podemos decir que ha registrado importantes avances en las últimas décadas, como demuestra

la universalización de la escolarización en las etapas obligatorias, una elevación significativa del nivel educativo de la población andaluza con un alto índice de población con estudios universitarios. No obstante, el porcentaje de población con niveles educativos bajos sigue siendo muy elevado, y el referido a la población que alcance el nivel de educación secundaria post obligatoria muy por debajo todavía de los niveles considerados mínimos por los organismos internacionales.

Desde la Confederación de Empresarios de Andalucía estamos convencidos de la necesidad de continuar en la línea que nos comprometimos en su día con la forma del Pacto por la Educación, y así se lo hemos trasladado al actual Gobierno y a la titular de la Consejería de Educación.

Conscientes de que la educación es un asunto que implica a toda la sociedad, nosotros nos ponemos a disposición, una vez más, de los poderes públicos, y en este caso de los miembros del Parlamento de Andalucía, para ofrecer nuestra capacidad de diálogo y de colaboración para, entre todos, mejorar el sistema educativo andaluz.

Muchas gracias, y nos encontramos a su disposición.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, por la concisión y la brevedad. Esto está muy bien. Si tiene alguna documentación o si quiere entregar, incluso, el texto... Perfecto, se lo agradecemos.

Bueno, pues entiendo que, a partir de este momento, puede intervenir cualquiera de los tres, ¿verdad?, además de don Alfonso, don

Francisco González Díez, don Rafael Caamaño Aramburu.

Pues, iniciamos el turno, y le doy la palabra al portavoz de Izquierda Unida. Don Ignacio, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, también, a los representantes de la Confederación de Empresarios de Andalucía, por su participación en este grupo de trabajo y por sus aportaciones que, evidentemente, serán tenidas en cuenta por este grupo en sus conclusiones.

Yo, en principio, plantearía dos temas para..., me gustaría que ampliasen su exposición o su reflexión, y que directamente serían los siguientes.

El primero es en relación con el Pacto por la Educación, que quizás es un nombre excesivo, pero, bueno, el pacto que suscribieron, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejería y los empresarios y los sindicatos, creo recordar que fue en 2007, o por ahí; o 2006, para hacerlo en 2007. A estas alturas, transcurridos tres años prácticamente desde la suscripción, desde la firma del pacto, y teniendo en cuenta que en principio se le suponía una validez de cuatro años, que era el periodo de adaptación de la..., el periodo de implantación de la Ley de Educación de Andalucía, ¿cómo valoran el grado de ejecución de los compromisos? Es decir, se supone que a estas alturas tendría que haber ya un porcentaje de objetivos cumplidos. ¿Cómo valora esa situación?

Y, en segundo lugar, y dirigido concretamente al representante de..., o a los representantes de los

centros concertados, que hablan de no discriminación de centros concertados como uno de los elementos del pacto, me gustaría conocer en qué medida están dispuestos los centros concertados en Andalucía a admitir cualquier tipo de alumnado del que hay en Andalucía, con independencia de su confesión religiosa o con independencia de su cultura, y con independencia de su capacidad intelectual y demás, o si van dirigidos, en principio, en función de su ideario o en función de su proyecto de centro, a un tipo concreto de alumnos.

Nada más y muchas gracias.

El señor DÍAZ ABAJO, REPRESENTANTE DE LA CEA

—Voy a responder a la primera parte de la pregunta, la valoración del Pacto por la Educación, ¿no?

Nosotros somos conscientes de que en materia educativa, como en otras muchas materias, pero con especial relevancia en materia educativa, la efectividad de las medidas acordadas no se puede realizar en un cortísimo plazo, ¿no? En materia educativa, la valoración hay que realizarla más adelante, ¿no? Pero podemos decir que, en determinados aspectos, estamos relativamente satisfechos del desarrollo del Pacto por la Educación, ya que permitió solucionar, pues, algunos problemas que se mantenían, sobre todo en las relaciones con las organizaciones empresariales del sector educativo, o de la presencia de la educación concertada, pues ha producido un avance considerable en ese tratamiento, aunque todavía puedan persistir ciertos desajustes, ¿no?

De todas formas, el Pacto por la Educación también contemplaba unas importantes inver-

siones económicas, que todos sabemos que actualmente, en el escenario económico en que nos movemos, conlleva una reducción presupuestaria bastante importante. Con lo cual, hay que ser realistas también, en el sentido de que no se pueden hacer peticiones irrealizables en un escenario económico que no lo permite, ¿no?

Estamos, a nivel organizativo, bastante satisfechos del esfuerzo que está realizando la Consejería de Educación. Indudablemente, nos gustaría que se cumplieran al cien por cien la totalidad de las medidas, pero, bueno. Se ha promulgado la Ley de Educación en Andalucía, con un amplio grado de consenso, y que sí recoge determinados planteamientos, muy directos, que la Confederación propuso en su día, sobre todo relacionados con el fomento del espíritu emprendedor en el sistema educativo, ¿no? ¿Que nos gustaría que ese esfuerzo fuera aún mayor? Por supuesto, pero hay que ser realistas, dentro del escenario económico en que nos movemos.

El señor CAAMAÑO ARAMBURU, REPRESENTANTE DE LA CECE DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Y, respondiendo a lo que ha preguntado, vamos a ver. En cuanto a los centros concertados, no hay ninguna duda, quiero decir, de que están dispuestos a admitir..., entre otras cosas, el alumnado que solicite plaza, porque es una obligación del documento que suscriben..., al suscribir, es decir, al firmar un concierto, ¿no? No puede ser de otra manera si se acepta participar en el sistema de centros concertados. No hay ninguna duda. Y, además, no hay ninguna duda de la vo-

luntad de las organizaciones, creo, en el caso de la que yo represento, de que eso es así.

Y, aparte de eso, yo creo que hay un hecho. La propia Consejería, cuando habla de la escolarización, dice que el 95% —me parece que es, o el 97, no sé, pero anda dentro de esos órdenes de porcentajes— del alumnado accede al centro que escoge en primera opción. Por lo tanto, prácticamente el ciento por ciento del alumnado de Andalucía entra en un centro concertado, cumpliendo los requisitos a que obligan, digamos, las normas de escolarización; de hecho, en la práctica, por los propios datos que maneja la Consejería, es una realidad.

No es posible, y hay que prejuizar la buena intención, creo que nadie puede pensar de otra manera, en que los centros, cuando se obligan, al firmar un concierto, a cumplir las normas de escolarización, queda garantizado que el alumnado va a entrar en las mismas condiciones en un centro concertado que en un centro público.

El señor GONZÁLEZ DÍAZ, REPRESENTANTE DE LOS CENTROS CATÓLICOS DE ANDALUCÍA

—Pues, con la venia.

Respecto al Pacto por la Educación, nosotros lo que entendemos es que ese es un pacto duradero, que no debe constreñirse solamente a lo que es una legislatura. Porque muchas veces los cambios legislativos que se han producido, si analizamos desde la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, de la LODE, hasta aquí, pues se han sucedido más o menos en un periodo de cuatro o cinco años. Eso es una barbaridad. Es decir, un pacto por la educación tiene que durar, al menos, lo que dura el proceso educativo

de una persona, quince o dieciséis años —qué mínimo—, para que la persona adquiriera una formación, realmente, dentro de un proceso consensuado, perfecto, arbitrado, para su formación y su futura inserción en la sociedad y en desempeñar aquellas tareas para las que ha sido preparada.

En cuanto a la discriminación pública-concertada, evidentemente, todavía queda mucho camino por recorrer. Es decir, hay que agradecer y hay que reconocer que, efectivamente, se ha avanzado bastante, pero todavía quedan bastantes flecos. Quedan muchos flecos y, bueno, se agradece y bienvenido sea el ordenador y todas estas cosas. Es decir, todo esto es positivo, pero queda todavía mucho que recorrer.

Y, en cuanto a la discriminación del alumnado, evidentemente, no existe. Ya lo ha dicho Rafael Caamaño, pero no existe. Es decir, el propio concierto obliga a la admisión de los alumnos con arreglo a las normas que dicta la Consejería y que están en la ley. Y para nada, en absoluto, sino que aquí ha venido todo el alumnado, proceda de donde proceda, y se es respetuoso, precisamente, con sus creencias, con su formación. Para nada en absoluto. Del mismo modo que se le pide —evidentemente, es la única exigencia— que sean respetuosos con el carácter propio que tienen los centros, pero nada más. Es decir, en ningún momento supone discriminación ni en las actividades extraescolares, ni en las actividades lectivas, por supuesto —no puede ser—, pero tampoco en las actividades extraescolares o complementarias. No hay discriminación en nuestros centros.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Pues, Fran, tienes la palabra.

Y, si les parece, vamos a acumular las preguntas y las cuestiones que quieran plantear todos los grupos, para que así ustedes puedan tener más tiempo en sus respuestas. ¿De acuerdo?

El señor OBLARÉ TORRES

—Muy bien. Gracias, Presidente.

Agradecer a la Confederación de Empresarios aquí, y a sus representantes aquí, desde el Grupo Parlamentario Popular su presencia y su explicación.

Yo quiero ser eminentemente práctico. Yo creo, o por lo menos eso he observado —yo que soy de la provincia de Málaga—, que ha habido un aumento en la demanda, en la solicitud de los centros concertados. Ustedes ahora me lo confirmarán o no. Si hay un aumento en esa demanda por los ciudadanos, ¿tienen mejores resultados los niños que acuden de forma concertada pública a sus centros? Y, si es así, por qué tienen mejores resultados que un centro eminentemente público.

Nada más.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Señora Carrillo.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, yo también quiero agradecer, en nombre del Grupo Socialista, su participación

y, además, sus aportaciones. Tuvimos la oportunidad de vernos en el debate, en la comparecencia de la Ley de Educación de Andalucía, y yo sí tengo que felicitar, en nombre del Grupo Socialista, una vez más las aportaciones. Yo creo que han hecho esa valoración, efectivamente, y no han venido a la crítica por la crítica: al contrario.

Como usted ha dicho, yo comparto con usted que todas las medidas que se pongan en marcha en educación no tienen un momento, no se van a ver en el momento, sino que está a más largo plazo, y por eso no se puede terminar en una legislatura ese pacto. Que yo quiero aquí decir, de verdad..., tal vez otro de los medios importantes son los medios de comunicación, y en Andalucía nos tenemos que sentir orgullosos, gracias, en este caso, a la Confederación de Empresarios, por esa apuesta por el Pacto por la Educación, por la Ley de Educación. Nunca una ley de educación, ni de España ni de ninguna comunidad autónoma, porque no la tienen, tuvo el consenso y el pacto que hubo aquí, en Andalucía.

Y la verdad es que no me ha sorprendido, porque sé del buen trabajo que hacen; pero sí quiero resaltar una cosa que tal vez sea novedosa, que no lo he oído tan claramente, o bien ni era el momento de la ley, y que es muy importante en cuanto a lo que nos ocupa, al grupo de trabajo que nos ocupa, y es que ustedes han resaltado las capacidades básicas que debe tener todo el alumnado cuando abandona el sistema educativo, y no solo para desenvolverse en la vida, sino que también es en el mundo laboral. Es decir, no estamos hablando de las capacidades de lengua y de matemáticas, que son importantísimas, sino que a lo que se aspira cuando se terminan unos estudios, llámese

de Secundaria Obligatoria o cualquiera, por lo menos desde el Grupo Socialista, una cosa que sí se me ha quedado clara es que esa orientación que hay que hacer desde los centros educativos es muy importante, cuando hablamos de capacidades básicas las tenemos que tener en cuenta, y, por supuesto, comparto y le agradezco esa valoración que han hecho de los retos a alcanzar.

La ley es de hace dos años, ahora en noviembre hace dos años que se aprobó por este Parlamento. Es un recorrido muy corto; pero sí me consta de la aportación que la Confederación de Empresarios hace para el objetivo que todos queremos, que es reducir el fracaso escolar y elevar los rendimientos escolares, que es lo que nos ocupa en este grupo de trabajo.

Así que nada más y muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues tienen ustedes la palabra.

El señor GONZÁLEZ DÍAZ, REPRESENTANTE DE LOS CENTROS CATÓLICOS DE ANDALUCÍA

—Perdón, a la demanda de los centros concertados, hombre, pues es un halago, la verdad, porque quizás es un esfuerzo extraordinario que realizan los centros concertados por mejorar la calidad de la enseñanza y quizás es una pena que, en la red pública de centros, pues quizás el fracaso escolar aparezca un poco con mayor énfasis que en los centros concertados. Pero, vamos, esas motivaciones son motivaciones completamente distintas.

O sea, nosotros apostamos por que el servicio público educativo sea tan eficaz y tenga la

máxima calidad, tanto en una red como en otra; es decir, que para nada en absoluto, para nada en absoluto queremos nosotros o ponemos eso como un timbre de honor ni muchísimo menos. Es decir, nosotros por lo que apostamos es precisamente por un sistema educativo en Andalucía que sea igual de eficaz y de eficiente, y con la máxima calidad, en cualquiera de las dos redes de centros, porque entendemos que es un servicio público el que se presta desde cualquiera de las redes. ¿Estamos? Y, si esto ocurre, porque nosotros somos conscientes de ello, quizás los padres, por aquello del fracaso escolar, la violencia en las escuelas, en el aula... Es decir, hay una serie de connotaciones que tenemos que entre todos sacar adelante, porque eso que hoy día puede ocurrir en algunos centros puntuales o públicos, que también en alguno concertado ha ocurrido, quizás con menos entidad, puede ocurrir en cualquier lado, y, entonces, eso es algo de los aspectos que en el Pacto por la Educación tenemos que contemplar, porque yo creo que en eso nos va la vida a todos: en que elevemos y mejoremos al máximo la calidad y la oferta educativa que se hacen desde todos los centros públicos y concertados de Andalucía, y en general de España, evidentemente.

Eso es, quizás, otra cosa que hemos hablado del exterior, pero también es que tenemos 17 sistemas educativos en España, y que, de alguna manera, hay que conciliar que ese Pacto por la Educación elimine al máximo todas las diferencias que puedan existir entre los distintos sistemas educativos que tenemos dentro de la propia casa. ¿Estamos? Porque muchas veces miramos hacia el exterior y no miramos hacia dentro, y

tenemos que empezar por organizar un poco nuestra propia casa.

Nada más.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El señor CAAMAÑO ARAMBURU, REPRESENTANTE DE LA CECE DE ANDALUCÍA

—Comentando, respondiendo a la pregunta.

Evidentemente, ha crecido la demanda de centros concertados —es verdad—, igual que ha crecido en algunas zonas, y en concreto en la zona que usted ha dicho, en Málaga; es decir, la demanda de centros privados también por distintos motivos, ¿no?

Yo creo que eso hay, en mi opinión, que verlo. Yo al menos quiero verlo no desde un punto de vista de comparación de resultados académicos entre unos centros y otros, entre una red y otra —en absoluto—, sino —y desde nuestras organizaciones lo decimos— como que los conciertos deben ampliarse porque hay una mayor demanda social, independientemente de las razones por las que las familias decidan escoger un centro u otro y sin comparaciones de mejores o peores resultados académicos, o mejores condiciones. Es simplemente un hecho el que, si en unas familias hay mayor demanda de un centro concertado, la Administración debe poner los medios para que ese derecho a la elección de centro se pueda satisfacer. Evidentemente, no es ilimitado y dependerá muchas veces de condiciones económicas, de circunstancias, etcétera; pero, indudablemente, si en zonas determinadas,

en algunos sitios, se incrementa la demanda de las familias, deberían ponerse los medios, por la Administración, para que esa demanda sea respetada y, por lo tanto, sea satisfecha.

No sé si he entendido que no va a haber más preguntas, y, entonces, a mí, si me permite nada más que dos minutos, me gustaría comentar dos o tres cosas nada más, y muy breve, de verdad, que es, por un lado, nuestras organizaciones, mi organización —y creo que los que estamos aquí—, queremos un pacto por la educación, y estamos dispuestos a colaborar para que se realice ese pacto. Además, creo que hay experiencia y tradición de que hemos sido siempre colaboradores a la hora de negociar la Ley de Educación andaluza, los acuerdos que hemos firmado con la Consejería; pero entendemos que ahora mismo la responsabilidad de un pacto —y a lo mejor por mi parte es un poco osado el decirlo— está en el lado de los políticos, y no de nuestras organizaciones.

Es decir, las organizaciones y los que trabajamos en la enseñanza a veces vemos que se politiza la educación desde un punto de vista partidista, sin que nosotros queremos entrar en esas dinámicas; pero, si hay más conciertos o no hay más conciertos, si la red privada, la concertada y la pública son complementarias, etcétera, pues a veces entramos en unos conflictos, o se entra en la sociedad, que nuestras organizaciones no quieren. Lo que queremos es trabajar por la educación desde nuestra responsabilidad, que es la enseñanza privada, porque la demandan las familias.

Entonces, me permito el pedirles que haya una cierta generosidad, por parte de los distintos

partidos, para ceder cada uno en sus posiciones y llegar a un pacto; no es posible, en mi opinión, llegar a un pacto si todas las partes no ceden en algo.

Y, segundo, creo que, desde un análisis de la realidad —antes lo ha comentado Alfonso—, nuestro sistema educativo ha tenido muchas mejoras, y también tiene defectos y fracasos. Es indudable. Entonces, creo que se pueden reconocer las dos situaciones, los dos hechos, las mejoras que ha habido, que son indudables, y, al mismo tiempo, los fracasos, y analizarlos con objetividad sin echar culpas a nadie, ni de los éxitos ni de los fracasos. Pero es indudable que hay una serie de problemas que deben analizarse y que requieren cambiar la filosofía de nuestras leyes de educación: es indudable. No podemos tener durante tantos años una sucesión de leyes orgánicas, y esas leyes tienen algunos puntos que no funcionan bien —de fondo, no de forma, sino de fondo— y creo que eso es un análisis que debería hacerse: por qué se producen esos fracasos escolares, o esa falta de éxito hasta el nivel que nos gustaría, situaciones conflictivas, etcétera.

Y, por último, yo creo que también pediría que hay que trabajar por que haya una complementariedad pacífica y positiva de las dos redes, la pública y la privada, tanto la privada como la concertada, porque, desgraciadamente, a veces parece como si hubiese un enfrentamiento o unas posiciones enfrentadas, tanto a la hora de pedir financiación como a la hora de exigir o pedir que se atienda más a la demanda social, etcétera. Y no es así, creo que nuestro sistema constitucional reconoce una doble red, que es enormemente positivo que sea así y que, además, cuanto más

pacíficamente trabajen, más se contribuirá a que el sistema educativo mejore.

Yo creo que esas son preocupaciones que desde nuestras organizaciones tenemos y que, dentro de un pacto, todo eso debería reflejarse y recogerse. Y perdón si me he extendido.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, si no hay ningún asunto más, quiero agradecerle su presencia. Le despedimos, ¿eh?, y vamos a dar paso al siguiente compareciente.

[Receso.]

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues, si les parece, vamos a iniciar la comparecencia de la Unión General de Trabajadores. Bienvenido de nuevo, muchas gracias.

Saben ustedes que —se lo decíamos en la comunicación— hemos calculado un tiempo de unos quince minutos para que ustedes nos expongan —resumidamente, como es lógico— sus ideas. Si lo estiman conveniente, nos dejan una copia de la intervención o del documento que crean oportuno, para que el grupo, pues, pueda tener los datos y la información que estimen necesario aportar.

Y, si les parece... Bueno, imagino que en la primera intervención intervendrá don Juan Carlos Hidalgo, ¿no? Y, después, imagino que en el turno de preguntas, pues, podrá hacerlo cualquiera de ustedes, ¿no?

Bien, pues, entonces, muchas gracias. Para que conste en el acta, don Juan Carlos Hidalgo

Ruiz, don José Carlos Maestre López, don Gabriel Centeno Santos y doña Carmen Lagares García. Por parte de los diferentes grupos, les voy a presentar: el portavoz de Izquierda Unida, don Ignacio García Rodríguez; el portavoz del Grupo Popular, don Francisco Javier Oblaré Torres; la Vicepresidenta de la Comisión, doña Susana Rivas; la portavoz del Grupo Socialista, doña María Araceli Carrillo; el letrado de la Comisión y quien les habla, Paulino Plata, estamos todos a su disposición.

Pues, tienen ustedes la palabra.

El señor HIDALGO RUIZ, REPRESENTANTE DE LA FETE-UGT DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Sean mis primeras palabras de agradecimiento, en nombre de la Unión General de Trabajadores de Andalucía, por la invitación que nos hacen para comparecer ante esta Comisión parlamentaria, constituida con el propósito de seguir avanzando en la mejora de la educación en Andalucía.

Significar, en primer lugar, que la educación, para la Unión General de Trabajadores, es considerada en nuestro tiempo —en los documentos y textos legales que la definen— como el mejor camino hacia la igualdad y la armonía social. Las aulas son consideradas ámbitos de actuación en las que todas las sociedades desean que se vea reflejado lo mejor de sí mismas, las principales utopías de las que se nutren sus ciudadanos y ciudadanas.

Hoy en día, ya nadie cuestiona, en teoría, el valor de la educación, ni siquiera su protección

jurídica como derecho fundamental. Ahora bien, desde ese principio, pretendemos que la oferta, la gestión y los contenidos educativos, no sean fuente de desigualdad y discriminación, sea esta física, psíquica, social, étnica o ideológica, y bien afecte a profesorado, alumnado o familia. De igual modo, se hace imprescindible la erradicación de toda barrera física o comunicacional, que aún persista en nuestro sistema educativo.

Un sistema educativo público, integrador, que atiende a la realidad multicultural de nuestra sociedad andaluza, participativo y de calidad, gestionada en cada ámbito, como el propio modelo de escuela pública que UGT defiende, seguirá siendo la mejor garantía de la igualdad de acceso para todos y todas, y un punto de partida para que una formación de los ciudadanos sólida y crítica haga posible una sociedad libre, justa e igualitaria, propia de las sociedades democráticas avanzadas.

La reivindicación de la educación como un derecho es, quizás, el elemento que mejor define nuestros orígenes como UGT. Somos herederos de una larga tradición, ya centenaria, que coloca a la educación como el elemento transformador, el elemento más significativo que modifica el orden natural de las cosas y de las personas. Y reivindicamos, a través de ella, los principios de libertad, igualdad, solidaridad y laicidad, como base de nuestra concepción sindical.

Por ello, vemos en la educación el fundamento de una sociedad justa y solidaria, y como la mejor y mayor inversión de futuro que puede realizar una sociedad como pretende ser nuestra Andalucía. Es en esta concepción en donde se sustentan nuestros planteamientos: la reivindi-

cación del derecho universal a la educación, y a que esta permita alcanzar una educación de calidad y equidad.

El desarrollo económico, industrial, intelectual, cultural y social de nuestra Comunidad Autónoma requiere un sistema de enseñanza superior en investigación, que proporcione la información y formación a los máximos niveles, sobre bases científicas del conocimiento. UGT-Andalucía apuesta por el acceso a la universidad pública de Andalucía en condiciones de igualdad, aspecto este último a vigilar y a tener en cuenta, dado el nuevo espacio europeo de enseñanza superior que se acordó en la Declaración de Bolonia. En tal sentido, la universidad pública, financiada total o mayoritariamente con fondos públicos, es la institución adecuada para combinar la docencia superior con la investigación, salvaguardando la integración de las titulaciones impartidas con la formación humana y ciudadana integral y la investigación básica con la aplicada, traduciendo sus resultados en el nivel de innovación.

Entender la educación como un fundamento de una sociedad justa y solidaria, como factor de cohesión, de solidaridad, de igualdad, significa reconocer que el factor humano —es decir, los conocimientos y las competencias, el saber hacer, el saber convivir— de los individuos son considerados en nuestra época como un factor determinante del progreso de las regiones y de los estados, del porvenir profesional y social de la ciudadanía y de la competitividad de las empresas, de tal manera que solo los países y las regiones que sean conscientes de la importancia de la educación como variable fundamental de su propio progreso

estarán en condiciones de hacer frente a los retos que supone en la actualidad la interdependencia económica y comercial —la globalización en la que, queramos o no, estamos inmersos—.

Lo que les he expuesto hasta aquí, desde un punto de vista pecuniario, comporta demandar con rigor a la Junta de Andalucía un incremento importante del gasto público, comparable con la media europea —en torno al 7% del Producto Interior Bruto—, entendiendo que los gastos en educación son la mejor inversión para conseguir el cambio del modelo productivo y diseñar un futuro mejor y más equitativo para los andaluces y las andaluzas.

En definitiva, UGT-Andalucía defiende un modelo educativo basado en el conocimiento, en el respeto a la diversidad, en el comportamiento democrático, en la inclusión desde una concepción de la educación personalizada, en la solidaridad, en la justicia social, en la educación en valores, en la recuperación de la cultura y el progreso a través del esfuerzo y el trabajo personal. Además, en la equidad, entendida como la oportunidad que tienen todos de lograr los mismos objetivos por caminos diferentes.

Pretendemos que el sistema operativo forme futuros ciudadanos y ciudadanas autónomos y críticos, que sepan interpretar y pensar por sí mismos.

En síntesis, apostamos por una educación en valores democráticos garantes de la diversidad, basados en la participación ciudadana como una de las claves de la construcción de una sociedad avanzada.

Las situaciones de crisis multifactoriales, como las que han irrumpido en nuestra sociedad

en los últimos dos años, debemos convertirlas en escenario de oportunidad, en aquellos aspectos que pueden propiciar un nuevo orden socioeconómico más social y justo, basado en nuevos modelos productivos y en más valores humanos y sociales. Uno de estos aspectos, si no el principal, en esta coyuntura de principios de este siglo, es, sin duda alguna, la educación.

En Andalucía, y partiendo de las declaraciones del Presidente de la Junta de Andalucía, donde la educación del conocimiento, en una acepción amplia, se convierte en un eje fundamental de su política, teniendo en cuenta que en esta sede parlamentaria se ha constituido este grupo de trabajo para tratar sobre la convergencia en la educación, que permita un consenso en el desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía, reconocemos que, aunque en los últimos treinta años se ha realizado un gran avance, el sistema educativo andaluz necesita de otro gran esfuerzo para que pueda homologarse, en cuanto a resultados, a los de la media europea y a las comunidades autónomas más avanzadas del Estado.

Es más probable, aun así, que en la mayoría de las debilidades de nuestro sistema educativo y en cómo podrían paliarse algunos de sus déficit, en principio, estemos todos y todas de acuerdo.

La política educativa de la Junta de Andalucía presume de estar siempre en la clave de la modernización de la educación y ha sido pionera en la implantación de determinados planes y programas que acercaban al alumnado a la sociedad del conocimiento y a los idiomas, los TIC y el plurilingüismo. Pero, aún hoy en día, encontramos centros que solo son TIC por el cartel de la entrada en el edificio, ya que llegan a tardar hasta

dos cursos en tener operativas las instalaciones pertinentes. Tampoco dejamos de ver, cada inicio de curso, aulas prefabricadas, centros sin terminar o sin modernizar su infraestructura durante años.

De igual modo, Andalucía ha sido pionera en introducir programas que han pretendido que el trabajo del conjunto del profesorado, trabajo en equipo, en torno a determinados objetivos, diera su fruto en cuanto a la mejora de la calidad. Así, el programa de calidad y mejora de los centros docentes, cuya filosofía compartimos, se ha convertido en una herramienta para la crítica, al ser la propia Junta de Andalucía la única que no ha cumplido su palabra.

Este programa debería ir, necesariamente, acompañado por unos recursos humanos, para refuerzos y desdobles, que no han llegado al aula, y los pocos que sí han llegado, han sido insuficientes.

Las políticas sociales también se han orientado a la educación, y es en parte de ellas donde encontramos las grandes contradicciones de estas políticas progresistas que afectan al conjunto de la comunidad educativa, pareciendo no ir a mejor. Estamos hablando de los servicios complementarios. Estos nacen como una consecuencia a la conciliación de la vida laboral y familiar; incluso, ha sido uno de los argumentos esgrimidos por la propia Administración educativa para adelantar el inicio del curso. El resultado final con que nos encontramos es, sencillamente, más externalización de los servicios públicos, a veces con muy poco control por parte de la propia Consejería, y con unos precios cada vez más desproporcionadamente altos, unas bonificaciones a las que cada vez se accede más di-

ficilmente y unos servicios casi monopolizados por empresas que jamás se han dedicado a ello y que no han sido capaces ni siquiera de comenzar el curso con normalidad.

Este último aspecto sirve como ejemplo, en el inicio del curso 2009-2010, de cómo no se ha dado solución a una de las quejas constantes de los profesores, que es la burocratización de su labor. Este curso, en un intento de burocratizar, se ha concedido la gestión de los comedores, que antes tenían los equipos directivos, a las empresas de catering, produciéndose una nueva privatización del servicio público.

La intención es buena: reducir el trabajo burocrático, pero no es menos cierto que, en vez de eso, ahora los equipos directivos son los intermediarios entre la empresa y los usuarios, lo que les supone el mínimo trabajo, pero sin capacidad de dar la respuesta que se le demanda por la comunidad educativa sobre el servicio, porque ni la tienen ni se la dan.

A pesar de todo lo anteriormente mencionado, sí hay algo que debería prevalecer, sobre todo, y que este Gobierno no debería minimizar de ningún modo, que es la situación que hoy en día viven los trabajadores de la enseñanza. A lo largo de los años hemos visto cómo determinados valores sociales se han ido perdiendo. El profesorado, que ejercía un papel de modelo a seguir, y una situación del conocimiento importante, como agente social, ha visto cómo todo ha quedado en un segundo plano: pérdida de autoridad, desorientación en cuanto a su labor, constante movilidad territorial y funcional, desconfianza, descontento, falta de apoyo al conocimiento, etcétera.

El profesorado es el motor de la educación, y sin su complicitad es imposible mejorar nuestro sistema educativo. Además de los aspectos ya mencionados, el profesorado se encuentra con otros obstáculos que dificultan su labor diaria: la cobertura de las bajas y la elevada ratio.

El sistema de cobertura y sus funciones no es eficaz ni ágil. La excesiva burocratización, por un lado, y la incertidumbre de la duración de las bajas, por otro, hacen que nos encontremos con un sistema lento, que no da respuesta adecuada a las demandas de los centros. Por otro lado, y teniendo en cuenta la diversidad que encontramos en las aulas de educación andaluza, se hace imposible que el profesorado pueda atender de forma individualizada al alumnado, si, además de esta diversidad, hay aulas que superan 25 alumnos o alumnas.

En cuanto a la enseñanza, reseñar los desajustes que se han agudizado a causa de los continuos cambios de nuestras leyes educativas.

En la Enseñanza de Régimen Especial, nos hemos visto inmersos en numerosos procesos de convalidaciones y adecuaciones de titulaciones, cuyo procedimiento a veces han sido enormemente complicado para los propios docentes.

En relación con la Formación Profesional, aunque parece que en la Ley 5, de 2002, se está desarrollando muy poco a poco, se ha publicado, en el último año y medio, una gran cantidad de títulos que no han estado acompañados de la formación adecuada para el profesorado, en una enseñanza tan específica como esta.

Por otro lado, tenemos la sensación de que las expectativas que la comunidad educativa tiene con respecto a la implantación de los centros

integrados no se corresponden, en su propia esencia ni en cantidad, con lo que se pretende. No obstante, es necesario señalar que en los últimos años sí se ha cosneguido acabar con uno de los lastres de nuestro sistema educativo: el de reducir el altísimo porcentaje de interinos que existían, no solo a través de un sistema de acceso más justo, con menos cribas, que los anteriores, en los que el reconocimiento de la experiencia docente ha precipitado el acceso a muchísimos y muchísimas interinos e interinas existentes, sino a través de la enorme oferta pública de empleo que el Gobierno andaluz ha realizado desde el 2007. Además, la Consejería de Educación ha dado un paso más estableciendo más criterios, al margen de la experiencia docente, para que el acceso y la permanencia de los interinos y las interinas en las bolsas de trabajo cumplan los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Ante este panorama, ahora más que nunca se hace necesario que en Andalucía lleguemos entre todos a un pacto por la educación, aceptado tanto por las fuerzas políticas con representación parlamentaria como por los agentes sociales y económicos y el conjunto de la comunidad educativa, que nos permita avanzar en la sociedad del conocimiento y de la cohesión social.

Es en esta concepción de la educación en la que nuestra organización, la Unión General de Trabajadores en Andalucía, viene planteando a los poderes públicos y al conjunto de la sociedad una serie de medidas para avanzar en la sociedad del conocimiento y en la cohesión social; un conjunto de propuestas para mejorar el sistema educativo andaluz:

La primera, la financiación suficiente del sistema educativo, que, aunque no siempre garantiza el éxito, sin ella se asegura el fracaso.

Esta financiación de todos los centros sostenidos con fondos públicos debe venir a ofrecer una verdadera equidad a todos los niños y niñas andaluces. Por ello proponemos: incrementar la inversión en educación hasta alcanzar con decisión el 7% del Producto Interior Bruto; que se prioricen las inversiones, en primer lugar, para resolver nuestros déficit educativos y, en segundo, para que nos permita educar para la sociedad del conocimiento, sin desviarnos de los objetivos de equidad y atención a la diversidad.

Segundo, para reducir el fracaso y el abandono escolar del alumnado es urgente tomar, entre otras medidas, la siguiente: Plan de Acción Tutorial individualizado, para fijar actuaciones pertinentes con el alumnado y las familias. Todo alumno o alumna que tenga alguna dificultad de aprendizaje debe tener refuerzo educativo y la posibilidad de apoyo escolar fuera del horario lectivo. Además, la flexibilización del currículo de Bachillerato para que el alumnado pueda aprobar en dos o tres años, según sus posibilidades; dotar a los departamentos de orientación de los IES con perfiles profesionales necesarios, y, unas becas-salario que incentiven al alumnado a seguir estudiando y eviten su inserción en el mercado laboral.

Tercero, las medidas dirigidas a la atención a la diversidad. No solo sirven para afrontar el fracaso escolar, sino que son un derecho del propio alumnado.

Para poder llevar a cabo una educación más personalizada, es necesario aplicar, entre otras,

las siguientes medidas: bajada de ratios desde la Educación Infantil hasta las enseñanzas post obligatorias. En todos los niveles de Educación Primaria y Bachillerato, una ratio máxima de 20 alumnos por aula. En Educación Infantil, escuelas oficiales de idiomas y en los módulos profesionales asociados a la competencia en la Formación Profesional, un máximo de 15 alumnos por aula, teniendo en cuenta una reducción proporcional en función del alumnado con necesidades educativas especiales. Orientadores en las plantillas de todos los centros de Infantil y Primaria. Y potenciación de una relación permanente entre los centros y los padres y madres de los alumnos, a través de medios telemáticos, como parte de la acción tutorial.

Cuarto. En relación a la escuela infantil o la Educación Infantil, la escuela infantil es el primer contacto de los niños y las niñas con la vida escolar. Por ello es importante remarcar el carácter educativo, avanzando decididamente en su gratuidad y no confundiéndolo con lo estrictamente asistencial.

Por ello proponemos que es necesario un mayor compromiso de la Administración educativa autonómica en la creación y gestión de este tipo de centros que ahora solo suponen el 20% del total de la oferta pública. La participación de padres y madres en los costes del servicio vendrá establecida por el uso de los servicios complementarios con las bonificaciones que por ley se determinan en función de las rentas familiares.

En cuanto a la Formación Profesional, que sería el quinto punto de la propuesta, la Formación Profesional es un factor estratégico para dar respuesta al planteamiento de un nuevo modelo

productivo. Por ello es necesario, con el acuerdo de los agentes sociales, un adecuado desarrollo normativo.

El impulso de la Formación Profesional en Andalucía pasa, entre otras cosas, o entre otras medidas, por unificar en un solo organismo la gestión de la Formación Profesional reglada y la Formación Profesional para el empleo; promover campañas informativas sobre la oferta, salidas profesionales y grado de inserción laboral de la Formación Profesional e incrementar el número de centros que la imparten; culminar la elaboración del II Plan de Formación Profesional de Andalucía; puesta en funcionamiento de una red suficiente de centros integrados de Formación Profesional; adaptación de la oferta de programas de cualificación profesional inicial a la demanda productiva del entorno, facilitando el acceso a los ciclos de grado medio, y ratios de 15 alumnos en los módulos de práctica.

Sexto. La implantación y desarrollo de todo lo que supone el espacio europeo de educación superior es una oportunidad para que las universidades andaluzas puedan alcanzar el objetivo de calidad y excelencia, por un lado, y, por otra parte, sean el motor de la investigación más el desarrollo más la innovación, y de la sociedad del conocimiento. Todo ello supone un cambio que necesita de una mayor inversión y de medidas efectivas. Entre otras muchas proponemos un plan de formación para el profesorado con el propósito de poner en práctica las nuevas metodologías de docencia que implica el espacio europeo de enseñanza superior; bajada de ratio hasta 50 alumnos como máximo para la docencia teórica, e inferiores para las clases prácticas

en función del grado de experimentabilidad de la titulación; reconocimiento de la actividad docente con el mismo grado que la investigadora, a efectos de acreditación, y precios de los estudios postgrados —máster y doctorado— similares a los estudios de grado, que deben completarse con una política de becas que posibiliten que todos tengan acceso a dichos estudios.

UGT de Andalucía exige que se lleve a cabo una política educativa clara y coherente sobre el reparto equitativo de alumnos, con el objetivo de lograr la integración y la cohesión social y evitar la clasificación de determinados centros en función del alumnado escolarizado. A tal fin proponemos:

Reparto equitativo del alumnado con dificultades de aprendizaje, con necesidades educativas específicas, inmigrantes o procedentes de minorías étnicas o culturales entre los centros sostenidos con fondos públicos, atendiendo a las zonas donde vive el alumnado. Este reparto proporcionado debe hacerse también en las aulas.

Las aulas temporales de adaptación lingüísticas —ATAL— deben intervenir en toda la etapa educativa de los centros sostenidos con fondos públicos, y ningún centro o aula tendrá más del 30% del alumnado inmigrante.

En cuanto a la modernización tecnológica de la educación, debe ser un objetivo primordial para no crear una brecha digital en el alumnado. Por otra parte, las nuevas tecnologías no garantizan el éxito escolar, pero su aprendizaje es necesario, y su utilización en las aulas debe suponer entre un 25% y un 50% del total del material escolar. Por ello proponemos cursos de formación para el profesorado sobre la utilización práctica

en cada asignatura y fomento de la regulación de materiales curriculares de TIC.

Para mejorar el sistema educativo es fundamental también adecuar y fomentar la formación del profesorado, tanto la inicial como la permanente. Por ello se debe dotar a los futuros docentes de la formación pedagógica necesaria, a través del postgrado, adaptada a la especialidad que vayan a impartir.

La formación permanente debe hacerse en los centros de trabajo en horario permanente en los centros. Los centros de formación de profesorado deben ir a donde están los docentes, y no al revés.

Y, por último, el profesorado andaluz encuentra cada vez más dificultad en su labor docente, fruto de la situación que se vive en los centros, del exceso de responsabilidades y funciones que se le exige a la sociedad, de la excesiva burocratización y normativización de la educación, y, por supuesto, por las políticas educativas llevadas a cabo, se hace urgente tomar medidas que devuelvan la confianza al profesorado, como pueden ser las siguientes:

Desburocratizar la gestión educativa y dotar de personal administrativo propio a todos los centros; implementar la política de convivencia pactada con la Consejería de Educación invirtiendo de autoridad al profesorado en el ejercicio de su actividad docente mediante la normativa pertinente; reconocimiento profesional y económico de las buenas prácticas docentes y de la mayor dedicación, y negociación de una promoción docente en la que la motivación sea una constante.

Una sociedad como la actual genera poco a poco mayores diferencias sociales y culturales

ante las que cada vez es más difícil avanzar en la equidad y en la igualdad. Ante ello, hay que reforzar y potenciar una educación basada en los valores de una sociedad democrática, no solo a través de una asignatura como es la de Educación para la Ciudadanía, sino con una verdadera relación e implicación ciudadana en las instituciones escolares que conlleven la participación activa de la comunidad educativa en cuestiones tales como los planes de centro, los proyectos curriculares más adecuados y pertinentes a las condiciones reales de la institución, el contexto sociocultural en el que está ubicado el centro, los modelos de gestión, las formas de evaluación, los recursos didácticos más adecuados, etcétera.

Este modelo, para UGT-Andalucía, cobra una especial importancia en la dirección colegiada de los centros, ejerciendo un liderazgo pedagógico y de participación y gestión en la institución de manera especial en la creación de las condiciones que hagan posible una mayor implicación de todos en el proyecto educativo. Como siempre, que se tenga en cuenta la necesaria y profunda revisión democrática del carácter de los consejos escolares.

Confiamos en que nuestras reflexiones y propuestas puedan servir a los diferentes grupos parlamentarios para trabajar iniciativas en materia educativa que coadyuven a un mayor compromiso de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad con la educación, con el futuro de nuestros hijos y de nuestra maravillosa tierra, Andalucía. No les quepa la menor duda de que en esta empresa siempre podrán contar con nuestra colaboración más desinteresada.

Muchas gracias por todo y buenos días.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias por su intervención.

Si ustedes lo estiman conveniente, nos lo pueden dejar por escrito, y también, incluso, mandarla en formato digital. Ahora le facilitaremos un correo electrónico para que nos la puedan enviar.

Y, sin perder más tiempo, le voy a dar la palabra a don Ignacio García, portavoz de Izquierda Unida.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias.

Dos cuestiones directamente. Una en relación con los pactos suscritos con la Consejería, allá por 2006, pactos pre LEA o algo así. Transcurridos tres años, dos años desde la aprobación de la ley, qué valoración hacen de su grado de cumplimiento y de lo que cabría esperar a estas alturas. En primer lugar.

Y, en segundo lugar, en este momento, qué diferencia encuentran que hay en cuanto a equidad y a distribución equitativa del alumnado entre la enseñanza pública y la privada concertada, porque, de alguna manera, ha hecho alusión en la intervención a la existencia de unas diferencias.

Y también una reflexión, y es: Si asociamos necesariamente el centro con la zona geográfica donde está, será muy difícil, probablemente, evitar la discriminación y la diferenciación del alumnado, porque el centro que esté en una barriada más o menos marginal o con dificultades de estructuración social será público, lo más probable. Si la estimación de alumnos va asociada a la situación geográfica, siempre va a tener un

alumnado distinto que el que esté en el centro de la ciudad o en una zona residencial.

Nada más y muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, Presidente.

Agradecer al sindicato UGT su presencia y el interesante informe que nos ha pasado, y, sobre todo, profundo estudio, sobre todo con aportación de soluciones que, bueno, a este grupo es a lo que nos trae.

La Confederación de Empresarios, que ha intervenido un momento antes de ustedes, ha hablado de la importancia de la formación continua de los trabajadores. Estamos acertando en esa formación continua ahora que, con los momentos que vivimos, de crisis, muchos jóvenes, que, a lo mejor, por el *boom* del ladrillo, o por algún tipo de empleo nuevo, ahora han tenido que volver a formarse porque encuentran que están desempleados, recurren a las centrales sindicales, recurren a los empresarios, recurren, incluso, a la red pública de la Formación Profesional para formarse. ¿Estamos al nivel de poder satisfacer esas necesidades de conocimiento que tienen estos desempleados? Yo creo que lo que van buscando, un poquito, es, pues, complementar esa falta de formación de los que, a lo mejor por el dinero fácil, abandonaron el sistema educativo y ahora ven que no tienen trabajo y no tienen formación.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Doña Araceli.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, pues la verdad, agradecer a la Unión General de Trabajadores, en este caso a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, que estén aquí, que hayan aceptado estar en esta comparecencia, igual que ha hecho el portavoz del Grupo Popular. La verdad es que ha sido importante e interesante ese análisis, las aportaciones que han hecho de nuestro sistema educativo.

Pero, sí me gustaría que... Una serie de preguntas. Hablaba de pacto; es decir, que quieren estar en el pacto. Y yo, será pues porque hay veces... Y yo creo que es mi error, pero ¿el pacto no se hizo ya? Es decir, ¿cuando la Ley de Educación —le pregunto a UGT— se hizo el pacto? Otra cosa distinta es que desde el punto de vista del Grupo Socialista, estemos hablando de la convergencia educativa. Este grupo de trabajo es para la convergencia educativa, y está muy claro lo que es: elevar los rendimientos y reducir el fracaso escolar. Y cuantos más nos sumemos mejor. Es decir, yo... Vosotros habéis dicho que estáis por el pacto, pero me aclaráis: ¿antes había el pacto o es que ahora hay que hacer otro pacto nuevo? Es mi pregunta, ¿no?

Y la siguiente pregunta es... Habla del 7% del PIB, ¿no? No sé si se refiere al 7% en la enseñanza no universitaria, o con la enseñanza universitaria, y con lo que es la parte también privada que aportan las familias. Yo recuerdo cuando se llegó en este Parlamento a un acuerdo, para el 6% del PIB, del Producto Interior Bruto de Andalucía, dedicarlo a Educación. Y, en aquel momento, era, pues, tanto a la no universitaria

como a la universitaria, porque ustedes también han hablado del sistema universitario, ¿no?

Y luego otra pregunta que me queda ahí en el tintero. Han hecho una... Habrá que estudiarlo más pormenorizadamente, porque en quince minutos, los que nos dejan de intervención... Pero sí me ha sorprendido, efectivamente, cuando hablan de la bajada de ratio. No sé si en aquellos acuerdos..., en el acuerdo —si mal no recuerdo ahora mismo— del pacto por la Ley de Educación, que estamos hablando de dos años... Es decir, la Ley de Educación se aprobó en este Parlamento en noviembre del año 2007, estamos hablando que llevamos dos años. Todo el mundo sabemos, incluso la Confederación de Empresarios así lo ha dicho... Es decir, los resultados de un sistema educativo no se ven mañana, sino que son a más largo plazo. Entonces, cuando habla de ratio no sé si se refiere a que ya tenemos que tener en cuenta que para la convergencia educativa hay que cambiar, porque en el acuerdo que hubo para la Ley de Educación, que tiene cinco años de implantación, tiene cinco años de implantación, donde se decía, pues, que tenía que haber equis centros de Primaria y de Secundaria, con una ratio 20, que tenía que haber orientadores en Secundaria dependiendo del número de unidades... Que es verdad que es beneficioso. También lo ha dicho: que no solo por tener la bajada de ratio y que haya, por ejemplo, más profesores, se van a aumentar los rendimientos; pero sí ayuda. Y dígame si considera que, bueno, que es ya en este momento o cuando se acabe ese período de implantación y evaluemos los resultados, y no de manera generalizada, y si es de manera generalizada.

Eso es, si puede, y si no, pues, en otro momento.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias a los portavoces.

Tienen ustedes la palabra. Yo sí les ruego algo de brevedad. Tenemos... Son diez minutos, me parece que es lo que tenemos, ¿eh? Esto es así.

Don Juan Carlos.

El señor HIDALGO RUIZ, REPRESENTANTE DE LA FETE-UGT DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, por los planteamientos que hacen los distintos parlamentarios de los diferentes grupos.

En primer lugar, sí aclarar una cuestión. Nosotros hemos metido un planteamiento referente a la universidad, porque nosotros entendemos, desde el punto de vista de la educación, la educación a lo largo de toda la vida, la educación permanente, y por lo tanto el tema universitario, aunque este Grupo de trabajo no vaya a entrar en materia, nos parecía importante que se tuviera en cuenta y que se dijera.

En relación con los acuerdos LEA, el nivel de cumplimiento es un nivel aceptable en el sentido de que el acuerdo recogía diferentes aspectos — como era el tema de una serie de complementos para los cargos directivos, como era potenciar la acción tutorial y demás— que sí se han cumplido. Pero... Lo mismo que el tema de licencias, permisos, el incremento de licencias, permisos... Es decir, que hay muchos aspectos dentro del

acuerdo que sí se han desarrollado. Pero quizás para nosotros el que más incidencia podía tener en el sistema educativo y, por lo tanto, ser una medida que más atajara el fracaso escolar, ¿eh?, o fuera más encaminada, por decirlo en positivo, al éxito escolar, ¿no?, era la dotación de profesores suficientes para poder llevar a cabo los desdobles en las asignaturas instrumentales. Y ahí es donde, claro, el coste económico es mucho mayor, estamos hablando de un volumen mucho mayor, donde vamos con retraso y donde el grado de satisfacción por parte de la UGT, por supuesto, no es satisfactorio, porque nosotros quisiéramos que ya eso hubiera ido más avanzado. Y nos da la impresión de que, por lo que queda de aplicación de la Ley de Educación andaluza vamos a llegar muy justos a la aplicación del mismo para que se puedan cumplir los pactos que tenemos firmados con la Consejería. Es verdad que no había una temporalización; es decir, estamos todavía en plazo y por eso mi organización no ha manifestado un rechazo ni una queja ni una protesta a la misma, porque estamos todavía en plazo. Pero sí vemos que —dado lo que se ha aplicado y el tiempo que queda— va a ser muy complicado que se llegue al ciento por ciento del acuerdo.

En relación con la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, es cierto lo que planteaba el diputado de Izquierda Unida, en relación con que es difícil hacer esa distribución cuando principalmente los alumnos que son procedentes de la inmigración se asientan en un mismo barrio, donde hay un colegio o una escuela que es pública y donde, generalmente, la enseñanza privada no está presente en esos barrios. Los

colegios privados suelen estar —quitando algunas excepciones, llámese Safa o algunas otras entidades jesuitas—..., mayoritariamente la enseñanza privada está en los núcleos de población grandes, en las zonas de nivel económico, cultural y demás, más altas que más bien bajas. Por lo tanto, es complicado, pero, no obstante, hay otro tipo de alumnos, y por lo tanto dificulta muchas veces... Pero también es verdad que hay algunos inmigrantes, por las circunstancias que sean, que sí pueden vivir cerca de estos barrios, y a lo mejor la zona no es la suya pero no está lejos de un centro privado, y no supone en distancia más que la que le corresponde en el público, donde sí podrían entrar. Entonces habría que ir estudiando esos casos.

Y luego se da una casuística que nosotros hemos denunciado alguna vez, y es que cómo, hábilmente, muchos centros privados —no todos; generalizar es complicado y difícil—..., pero hay muchos centros privados que, a alumnos que tienen dificultad de aprendizaje, se les desvía hacia la red pública. Eso consigue un doble efecto: ellos dejan de tener alumnos fracasados, el nivel del centro sube. En relación con la pública, y a la pública, a los centros públicos, van los alumnos que tienen dificultades de aprendizaje que, a no ser que tengan luego una actuación muy específica, pues, pueden seguir condenados a ese fracaso escolar, que a nosotros no nos preocupa tanto ya que el sistema público... Hombre, nos preocupa en cuanto que tenga un índice de fracaso y en que al propio alumno se le está abandonando. El propio alumno, en su vida personal, está fracasando, que es lo más importante, ¿no? Lo otro son datos. En esto estamos hablando de personas, ¿no?

En relación también a la Formación Profesional, nosotros creemos que hay una oferta ahora mismo —pero no solamente en Andalucía, sino a nivel estatal, pero en Andalucía también— suficiente de titulaciones para que se produzca la inserción laboral, ¿no?, suficiente. Y, de hecho, todos estamos viendo, yo creo que con muy buenos ojos, el incremento que está habiendo de alumnos. Es verdad que la crisis está ayudando a que haya muchos trabajadores..., o jóvenes, mejor dicho, chicos y chicas, que habían abandonado los estudios y que vuelven como consecuencia de la crisis. Pero también es verdad que en los últimos años se estaba produciendo un incremento —para nosotros lento— porque, entre otras cosas, se estaba empezando a prestigiar la Formación Profesional, que es importante. Y uno de los elementos más importantes, yo creo, de ese prestigio, además del esfuerzo, por supuesto— yo tengo que decirlo, porque es verdad—, que el profesorado que está en esos centros está haciendo, es por el alto grado de inserción laboral. En la mayoría —y nosotros tenemos algunos estudios realizados—, en una media de a los seis meses de haber acabado una titulación de grado medio o grado superior, había un porcentaje entre el 70% y el 90% —dependiendo de cada familia, de cada titulación— de inserción laboral. Por lo tanto, ese era un reclamo para que...

Yo creo que en esa línea creo que hay que seguir trabajando. Lo que hay es que potenciarla más, ¿eh?, ampliando mayor oferta, dándole mayor publicidad, ¿eh?, para quitar esa mancha negra que trae, o esa leyenda negra que trae la Formación Profesional, ¿no?, que creemos que hoy en día, ni mucho menos, tiene razón de ser.

Y en cuanto... Nosotros nos referimos a un pacto más genérico de toda la sociedad, y la sociedad representada a través de sus grupos parlamentarios, de los agentes sociales, etcétera. De un pacto que permita dar estabilidad al sistema educativo. Es verdad que este pacto se debe dar a nivel del Estado, pero es también verdad que, en las competencias que tiene la comunidad autónoma, sería también conveniente que se diera esa estabilidad, y que no, producto de las próximas elecciones o de las elecciones que haya, cuando haya un cambio de Gobierno, se vuelva a producir, otra vez un cambio de legislación, una modificación de las normas, que es..., y les aseguro a ustedes, ¿eh?, que es lo que vuelve loco al profesorado. El profesorado está ya cansado de los cambios continuos y permanentes en función de un Gobierno que entra, que cambia una ley. El hecho está en las cantidades de leyes que hemos tenido en tan poco periodo de democracia que tenemos.

Luego, en cuanto al sistema universitario, creo que le hemos contestado al principio, pero, no obstante, nosotros, en este documento, siendo conscientes de que estamos hablando de una convergencia en referencia al sistema educativo no universitario, ¿no?, estamos diciendo [...] del producto interior bruto para el tramo no universitario.

Es verdad que, además, la Universidad tiene unos acuerdos firmados con la Junta de Andalucía, de financiación, donde ya hay unos objetivos alcanzados por todos los agentes sociales, de inversiones en la misma.

Y, en cuanto a la bajada de la ratio, es verdad que, en el acuerdo que firmamos con la

Consejería, se recogían una serie de bajadas de ratios para un número de centros, ¿eh?, preferentemente aquellos centros que adquirirían compromisos en el llamado Programa de Calidad, porque, lógicamente, si había un mayor compromiso, se supone que se había de dotar a esos centros de los medios para poder alcanzar ese objetivo, ese marcador, ¿no?

Pero nosotros consideramos que, aunque es verdad que la bajada, la bajada de ratios, no es una garantía absoluta y total del éxito escolar, nosotros estamos más en la calve..., no solo y exclusivamente del éxito escolar, sino de llegar a una educación mucho más personalizada. Una educación integral, pero personalizada, a cada alumno. Y, para que pueda haber ese trato más personalizado, es muy complicado que un profesor con 25 alumnos en un aula pueda llevar una actuación individualizada con cada uno de los alumnos, que es lo deseable y hacia donde creemos que el sistema educativo debe caminar, ¿no?

Indudablemente, y siendo conscientes de la situación económica que ha impactado en nuestras vidas, ¿no?, y en el sistema educativo, lógicamente, como parte de la vida y de la sociedad que hay, pues entendemos que lo deseable hubiese sido ya, y que esto se generalizara ya. Tenemos claro, y siendo conscientes de la situación por la que estamos pasando, pues, lógicamente, entendemos también que se acaben de aplicar los acuerdos conseguidos con la LEA y que, en ese momento, se debía estudiar muy seriamente por parte de la Consejería de Educación y del Gobierno de la Junta de Andalucía, y tender a esa generalización de bajada de la ratio en todos los centros educativos.

Muchas gracias.

[*Intervención no registrada.*]

El señor PAULINO PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... una cosa más, pues nos la hacen llegar vía Internet a la dirección que les enviaremos, ¿de acuerdo?

Vamos a recibir a los siguientes.

[*Intervención no registrada.*]

El señor ALJAMA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE CC.OO. DE ANDALUCÍA

—Agradecer, como siempre, el que a esta organización se nos invite a participar en este grupo de trabajo para exponer nuestra opinión, en este caso sobre un tema tan importante como es la educación y por un objetivo tan loable como es la consecución o la posible consecución de un pacto andaluz por la educación.

Para nosotros, la educación es un pilar básico del Estado de bienestar y uno de los mejores instrumentos para conseguir una sociedad integrada e integradora que permita la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía.

En base a estos principios, creemos necesario el tener un sistema educativo estable que haga posible avanzar en este modelo social y que esté un poco al margen de los avatares políticos o de las coyunturas particulares.

Comisiones Obreras de Andalucía ha defendido, desde hace años, la necesidad de un pacto educativo que sienta unas bases mínimas que dieran esta continuidad al sistema.

No es posible mejorar la calidad educativa si el sistema educativo se transforma permanente-

mente con leyes distintas, impidiendo, incluso, el completo desarrollo de las anteriores; muchas veces, en búsqueda de intereses más políticos que propiamente educativos y de bienestar social. Esta creemos que ha sido una constante legislativa en los últimos años, que todos los poderes públicos, políticos y los agentes sociales tenemos la obligación de corregir.

En el caso de Andalucía, la primera ley de educación de Andalucía, la LEA, de reciente aprobación por este Parlamento, tiene todavía un gran número de aspectos a desarrollar; una ley que contó con un amplio consenso político y social y que creemos que debe ser el modelo a seguir para lograr un pacto real por la educación en Andalucía.

La actual situación económica de crisis ha venido a validar más, si cabe, la necesidad de contar con un modelo estable, cohesionado y de consenso en sus aspectos fundamentales. La educación no puede ser un arma arrojadiza, desde el punto de vista político y social, pues creemos que es el instrumento más capaz y, en ocasiones, único para lograr un nuevo modelo productivo, más acorde con los nuevos tiempos y las nuevas necesidades.

No es casual que la actual crisis económica, como en otras anteriores vividas o como, previsiblemente, sucede en futuras crisis cíclicas y coyunturales, la población andaluza más afectada y más vulnerable sea la socialmente más desfavorecida y, por tanto, la menos formada. La educación es la vía que puede permitir que esta población logre abandonar esta situación y ser menos sensible a estos vaivenes económicos.

Comisiones Obreras asume esta importantísima responsabilidad y, como no puede ser de

otro modo, va a trabajar de manera concienzuda por lograr un pacto andaluz por la educación que posibilite este sistema educativo estable que mejore la formación y educación presente y futura de la población que tiene la suerte de vivir en nuestra tierra.

No obstante, lograr este pacto no debe ser un objetivo a alcanzar a cualquier precio. Este pacto debe tener, como aspecto fundamental, conseguir un sistema educativo cohesionado, estable, que permita mejorar su calidad, buscando la generalización de la educación en términos de igualdad y de equidad.

En nuestro reciente décimo congreso, situá-bamos como un objetivo prioritario situar a la educación y a la formación como las bases para el cambio del modelo productivo y la generación de empleo de calidad. Para afrontar los retos económicos que plantea la globalización, hay que desarrollar un nuevo modelo, basado en el conocimiento, la innovación y la sostenibilidad, donde la especialización tecnológica y la apuesta por el crecimiento sostenido de la productividad es el único camino posible para conseguir que la economía andaluza pueda competir en la economía global. Estamos convencidos de ello. Y, en este escenario, la formación se constituye en la base fundamental para mejorar el sistema productivo, y la competitividad futura de la economía andaluza va a depender de la cualificación de nuestros recursos humanos.

El sistema educativo andaluz ha experimentado importantes cambios en los últimos años. Aun así, el nivel de fracaso escolar o de abandono del alumnado no se ha corregido, lo cual nos sitúa por encima de la media nacional en

población no titulada. Es un hecho también que un alto porcentaje de la juventud andaluza no tiene continuidad educativa después de finalizar la enseñanza obligatoria, y nos encontramos aún muy lejos de cumplir los objetivos de Lisboa para 2010 sobre el porcentaje de población que sería conveniente que tuviera estudios postobligatorios. Igualmente, la población analfabeta o que no tiene estudios de grado supera la media nacional en nuestra Comunidad.

Hay que mejorar las deficiencias que presenta el sistema a la hora del acceso a estudios superiores. Asimismo, y además de trabajar desde los niveles básicos para lograr el éxito escolar y erradicar el fracaso temprano, hay que fortalecer la alfabetización, potenciar la educación permanente de las personas adultas y la integración efectiva de las personas con discapacidad en los distintos niveles educativos, y eso se hace ofreciendo un modelo próximo y atractivo para conseguir motivar a la ciudadanía a entrar en el modelo de formación durante toda la vida.

La formación y la educación constituyen para nosotros la piedra angular sobre la que se sustenta la igualdad de oportunidades de las personas en Andalucía, y es el elemento clave sobre el que basar el cambio de modelo productivo. Uno de los objetivos centrales tiene que ser mejorar la calidad del sistema educativo andaluz, lo cual no solo precisa incrementos económicos importantes, sino conseguir que el presupuesto se destine de manera eficaz a promover un sistema de calidad inclusivo e integrado. Esto requiere, además de la inversión adecuada, tanto en la educación reglada como en la Formación Profesional, situar las prioridades inversoras en la línea de lograr

compensar las diferencias sociales y personales de la población andaluza para conseguir un nivel de formación que sea la base de la cualificación y capacitación necesarias para dar valor añadido a los procesos productivos en Andalucía.

Con todas estas premisas, para Comisiones Obreras este pacto andaluz debe contemplar unos principios básicos que queremos detallar a continuación; uno, lograr un sistema educativo que permita la cohesión social, la igualdad y la equidad.

El sistema educativo, para nosotros, debe conseguir la igualdad de oportunidades para la población menos favorecida. Este debe ser, además, el pilar que sustente la educación en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Es necesario contar para ello con un sistema amplio de becas que posibilite que la ciudadanía con menos recursos económicos tenga posibilidad de formarse en todos los niveles educativos y no solo en los obligatorios.

Este sistema de becas, aun teniendo en cuenta el esfuerzo personal y el éxito escolar, no debe excluir, partiendo de estos valores, a gran parte de la población. No ser brillante no debe ser un impedimento real para poder lograr este tipo de ayudas institucionales, en muchos casos imprescindibles, sino que debe ser el principio de la renta familiar el que determine, junto con la progresión formativa personal, el disfrute de una beca para la formación.

El sistema educativo andaluz tiene, además, el reto de conseguir una sociedad andaluza, tanto presente como futura, que esté cohesionada. La escuela es una institución única para facilitar esa integración social, dado que toda la población, obligatoriamente, tiene que pasar por ahí. Por

ello es necesario que la propia normativa de escolarización posibilite que todo el alumnado se matricule por igual en todas y cada una de las escuelas sostenidas con fondos públicos, ya sean públicas o concertadas.

La actual escuela segrega a la población desde su propia matriculación, al no permitir, en muchos casos, que en todos los centros escolares se sitúen de manera real y por igual la población inmigrante, la población con necesidades educativas especiales o la población con déficit social. Solo si logramos crear una escuela donde conviva toda la población diversa que existe en Andalucía será posible tener una futura población integrada.

Para ello será necesario replantear el actual modelo de escolarización, el actual marco de las zonas de escolarización en la que se dividen las ciudades, e incluso las funciones que realizan las comisiones de escolarización, pues estas deben velar fundamentalmente por que esta escolarización integrada se lleve a cabo.

Otro de los pilares que se debe contemplar es que se desarrollen medidas educativas que permitan la atención personalizada del alumnado. Es incuestionable el gran avance que el sistema educativo andaluz ha experimentado en los últimos años, pero quedarnos exclusivamente con esta consideración actualmente es insuficiente. Este avance presenta, no obstante, importantes déficits en relación al resto de comunidades autónomas y nuestros países vecinos, que necesariamente debemos corregir y a los que anteriormente hemos hecho alusión en algún caso.

La primera Ley de Educación de Andalucía ha venido a plantear básicamente la corrección

de esta deuda que tiene el sistema educativo andaluz y que se traduce en un menor número de docentes por profesor. Será, pues, necesario realizar un importante esfuerzo en lo que se refiere a la ampliación de recursos humanos, tanto de personal docente como de personal educativo complementario, que permita la integración de todo el alumnado heterogéneo en términos de igualdad en el sistema educativo andaluz.

Este incremento del número de trabajadores en el sistema educativo andaluz será el que haga posible avanzar en la atención personalizada del alumnado a través del esfuerzo educativo, fundamentalmente en las asignaturas instrumentales, y los desdobles de grupos de escolares; medidas que afectarán, precisamente, a la población más desfavorecida desde el punto de vista social. Creemos que el éxito escolar, y, por tanto, la reducción del fracaso escolar, solo será posible con este incremento de recursos humanos, tal como ya ha señalado la LEA.

Otro elemento, para nosotros, que se debe contemplar, básico, es la potenciación de la autonomía educativa en los centros. Cada centro escolar debe responder a una realidad individual y particular, y por ello las ofertas y planteamientos que tienen que llevar a cabo muchas veces son singulares. Cada centro escolar está formado por un colectivo humano concreto, en un contexto social y cultural concreto, que, en base a un proyecto colectivo y consensuado, debe dar respuestas propias a su situación específica.

Desde este planteamiento es necesario avanzar en el objetivo de que cada centro escolar cuente con una autonomía real de gestión y organización administrativa y pedagógica. Ello debe

enmarcarse dentro de un planteamiento básico que, impidiendo posibles injerencias o discrepancias y partiendo de la necesidad de alcanzar los principios básicos del sistema educativo andaluz, permita que cada centro pueda, de manera real y efectiva, organizar sus propios recursos humanos y materiales. En ocasiones los centros escolares se encuentran encorsetados con normativas y estructuras poco realistas que impiden poder dar respuestas propias a sus necesidades específicas. En tal sentido, es necesario avanzar hacia un modelo de mayor autonomía y de mayor gestión propia desde los centros escolares.

Otro elemento importante es la implicación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo.

La educación, aunque es un proceso formativo individual, compete a toda una colectividad: la comunidad educativa. En la medida en que toda la comunidad educativa —alumnado, padres, madres, profesorado, personal de administración y servicios, etcétera— se implique en este proceso, el éxito será mayor. La escuela no puede vivir de espaldas al entorno social y familiar de los escolares, y las familias de esta no pueden, a su vez, obviar la responsabilidad que como padres y madres les compete. Es una relación de simbiosis que debe estar presente en todo el proceso educativo.

Es por ello por lo que para Comisiones Obreras es fundamental que este necesario pacto educativo cuente, de manera activa, con toda la comunidad educativa. No sería un pacto educativo real sin toda ella, pues solo desde el trabajo conjunto, colectivo y común será posible avanzar con éxito.

El quinto elemento que planteamos es la mejora de las convivencias en los centros educativos. Esto constituye para nosotros un asunto prioritario que venimos abordando desde hace años. Por una lado, el profesorado necesita el respaldo decidido e incondicional de las administraciones, no solo para evitar las agresiones verbales o físicas en el ejercicio de su labor, sino para que, cuando estas se producen, se tramiten la denuncia y la sanción correspondiente para el autor de la agresión.

En este sentido, medidas como las que se plantean de reconocer al profesorado como autoridad pública, muy recurrente en las últimas fechas, creemos que no mejorarán por sí solas la convivencia en los centros escolares, porque es necesario concienciar a los padres y madres del alumnado de la importancia de respetar al profesorado y la función docente, y creemos que esa cuestión no se resolverá con medidas legislativas solo, sino con la dignificación de la labor docente y la educación de los padres y madres de los alumnos.

Mejorar la convivencia en los centros educativos es un asunto de toda la comunidad escolar, en la que intervienen numerosos factores a los que el profesor solo no puede hacer frente. No se puede obviar que para mejorar el clima escolar es necesario que las clases cuenten con grupos reducidos en los que sea posible conocer y mejorar los entresijos de las relaciones personales que en las aulas se generan, y no solo con los estudiantes, sino muchas veces con los padres y madres de estos, porque la conflictividad escolar no es exclusiva de un entorno social o territorial determinado, de una clase social o de un tipo de

familia, sino que afecta a todos los centros escolares, sean públicos o privados.

En muchos centros escolares andaluces existe un considerable déficit de docentes. Además, el elevado porcentaje de precariedad laboral que sufre este colectivo y la continua rotación de profesores en las aulas son elementos que suponen un riesgo para el clima de convivencia escolar y que tienen una incidencia importante en la conflictividad en las aulas.

El último elemento, el sexto elemento que situamos, por tanto —que se deriva de este—, es que es necesario dignificar la labor de los trabajadores de la enseñanza. Los trabajadores de la enseñanza son, indiscutiblemente, un elemento troncal en todo el sistema educativo. Profesorado y personal educativo complementario son claves para el éxito escolar y para el correcto funcionamiento del sistema. En tal sentido, es necesario que en un pacto andaluz por la educación se contemplen políticas que dignifiquen al profesorado. Valorar la labor de estos profesionales es imprescindible si queremos que la actividad escolar y formativa sea valorada por el conjunto de la sociedad andaluza.

En conclusión, este pacto andaluz por la educación, que consideramos absolutamente necesario en la actual situación, para Comisiones Obreras debe basarse en estos elementos fundamentales que hemos planteado. Pero, igualmente, creemos que es necesario un compromiso político para poner en marcha las medidas que emanen del pacto.

Comisiones Obreras, como no puede ser de otro modo, trabajará para que un pacto andaluz vaya y circule en esta línea. En este sentido,

repetimos un poco el llamamiento de que la educación deje de convertirse en un instrumento de rentabilidad política. Nuestra responsabilidad es amplia, pues, precisamente, de un sistema educativo estable y cohesionado depende el estado de bienestar y felicidad de gran parte de la población andaluza —valores que, para nosotros, deben ser prioritarios—.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, don Rafael Aljama.

Tiene la palabra don Ignacio García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Agradecer a Comisiones Obreras de Andalucía su participación en este grupo de trabajo. Y concretar dos preguntas.

La primera sería: ¿Qué valoración hacen en este momento del grado de cumplimiento de los pactos, o de los acuerdos, que suscribieron con la Consejería, allá por 2006, previos a la Ley de Educación de Andalucía, y que contemplaban una serie de compromisos para los cuatro años, que se consideraba como periodo de implantación de esta ley? Lo transcurrido hasta ahora... ¿Qué valoración hacen del grado de cumplimiento?

Y la segunda, un poco en línea con la última parte de la intervención: ¿Qué elementos considera que, en este momento, dificultan lo que podríamos llamar dignificación de la labor del profesorado, de la consideración del profesorado y cuáles considera que serían los prioritarios

a atacar? Ha quedado muy clara su posición respecto a medidas legislativas, pero, con independencia de eso, ¿por dónde se debería atacar lo que todos aspiramos como aspiramos como objetivo, que es la dignificación del profesorado y un mayor reconocimiento social?

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Oblaré Torres.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, Presidente.

Igualmente, desde el Grupo Popular, agradecerle sus aportaciones y hacerle dos observaciones a propósito de su intervención.

Y, lógicamente, todos coincidimos en que el valor troncal de nuestro sistema educativo son los profesores, sobre ellos recae, en estos momentos, la mayor responsabilidad y, sobre todo, la mayor carga de burocratización que se está produciendo en estos momentos. Yo no sé si ustedes tienen hecho un balance de las necesidades del profesorado que tiene nuestro sistema educativo andaluz, porque el año pasado... Los datos que conocemos —y muchos son datos, incluso, de su sindicato—, las coberturas de las bajas, pues, se hacía complicado... El sistema de bajas, pues, la verdad es que no era el más adecuado. Incluso, desde el mes de marzo del año pasado, pues, muchas de las bajas de más de quince días, pues, casi no se cubrían, ¿no? Esto va en detrimento de la educación que reciben nuestros alumnos y nuestras alumnas. No sé si ustedes

tienen hecho un balance de cuáles son las necesidades del profesorado. Y, sobre todo, si ustedes también han hecho alguna aportación para cubrir las bajas, porque yo creo que el sistema puede ser muy mejorable y con eso, pues, vamos aportando alguna solución al sistema educativo, porque los alumnos, pues, no dejan de recibir la educación que tienen puesto que, incluso, se están produciendo recortes en el profesorado de apoyo. Se está dando este año que en los centros bilingües el profesor de apoyo se está sustituyendo por el profesor de Inglés, con lo cual, incluso, pues, estamos rebajando la presencia de profesores. Me hagan ustedes un análisis de eso.

Gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Doña Araceli Carrillo.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Yo también tengo que agradecer a los compañeros de Comisiones Obreras de Andalucía que, una vez más, y siempre que se les ha convocado por parte de este Parlamento en el ámbito educativo, estén aquí con nosotros.

Desde luego, yo felicito también por el documento que..., el análisis que ha hecho. Ha hecho un recorrido... Y yo recuerdo que le ha servido mucho lo que aquí también plantearon en su comparecencia, cuando la Ley de Educación de Andalucía. Efectivamente, hay que mejorar, han hecho..., han reconocido el avance y dicen los déficits. Pero yo tengo que reiterar —también lo

he dicho cuando han estado los comparecientes anteriores— que de la Ley de Educación llevamos solamente dos años. Efectivamente, el acuerdo, el pacto por la ley se dio en el año 2006, pero en realidad la ley se aprobó hace dos años.

Yo... Es verdad que le ha hecho una pregunta el portavoz de Izquierda Unida de la valoración, yo espero ahora su contestación. Y, efectivamente, una de las claves importantísimas es el profesorado. En esa revalorización de la labor docente es importante, yo creo que aquí tenemos... Por eso en la Ley de Educación se recogió un capítulo importantísimo al profesorado, que en dos años, pues, es difícil que todo se pueda desarrollar...

Y la verdad es que... Lo he dicho en los anteriores y se lo vuelvo a repetir —no sé si soy muy reiterativa—, en cuanto al uso... Y no soy de Lengua, ¿eh?, pero el uso de la palabra «pacto», «alianza». Yo... Me gustaría que Comisiones Obreras me dejara claro —antes me lo han dejado claro también los anteriores comparecientes—..., pues, porque creo que el gran pacto por la educación de Andalucía se hizo —lo hicimos todos—cuando la Ley de Educación. Toda la comunidad educativa trajo a este Parlamento la Ley de Educación, el Anteproyecto de Ley, con el apoyo de toda la comunidad educativa. Nunca, en este país, había habido ese nivel de consenso. Luego, aquí, en este Parlamento, fuimos capaces, en aras de llegar al consenso, de que tres grupos políticos también hiciéramos esa Ley de Educación que salió. Y la verdad es que si ahora el Grupo Socialista planteó este grupo de trabajo es porque queremos sumar, queremos seguir sumando y esperar que ese pacto educativo, que ya tuvo la Ley de Educación, el Pacto Social

—yo creo que ya tuvo ese pacto social—, pues, también se pueda llegar a ese pacto político.

Por eso, yo creo que el pacto lo teníamos. ¿Que hay que hacer otro tipo de pacto en España? Pues sí, ¿eh? ¿Y que la Ley de Educación de Andalucía depende de una ley orgánica superior? También, ¿no? Tal vez, pues, efectivamente, la estabilidad de las leyes... Todos los comparecientes coinciden en eso.

Y yo sí... Me gustaría que, cuando habla, por eso del tema de dignificar la labor del profesorado, sí me gustaría que si tiene algo, no solo lo que aparece en la Ley de Educación... Pero sí nos interesaría —por lo menos, al Grupo Socialista— que, si aparte de lo que se contempla en la Ley de Educación, tiene alguna medida que seamos capaces, entre todos, de llevar a cabo para esa dignificación del profesorado... Porque tal vez sean unas medidas no solo ya de la familia —por lo menos, es mi parecer— sino, incluso, hasta de los medios de comunicación, tan importantes, ¿no?... Porque todos tenemos ese gran interés, ya que es una pieza clave la del profesorado en el sistema educativo.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tienen ustedes la palabra.

El señor ALJAMA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE CC.OO. DE ANDALUCÍA

—Bien. Agradecer las intervenciones y la valoración que se ha hecho de nuestras aportaciones, ¿no?

Respondiendo muy brevemente, desde mi papel como portavoz de Comisiones Obreras a nivel confederal y, luego, pues, Patricio, si tiene detalles concretos de algunas de las cosas que se han hecho lo dirá y, si no, nos comprometemos a aportarlo porque, evidentemente, sí lo tenemos, ¿no?

Empezando por el balance de las necesidades del profesorado, seguro que nuestra federación tiene hecho ese balance, tiene cuantificadas las necesidades que tenemos de profesorado. Si él puede aportar los datos, porque se los sabe de memoria, a lo mejor los aporta y, si no, nos comprometemos a mandarlos al grupo de trabajo sin ningún problema. Lo mismo que las aportaciones que haya hecho nuestro sindicato en el sistema de cómo se cubren las bajas, de cómo se cubren las sustituciones, que también lo podemos aportar sin ningún problema.

Los elementos más generales, ¿no? El acuerdo por la educación, ¿cómo lo podemos valorar? Pues, desde mi perspectiva global, en el sentido de que, efectivamente, el acuerdo es del 2006, pero la puesta en vigor, y yo me ciño mucho a la otra área que yo trabajo mucho, la de los presupuestos, al tema de que la LEA lleva un presupuesto y medio. Por lo tanto, en lo que compete a —dos presupuestos, este todavía no está terminado—..., en lo que compete a nuestra preocupación, y así lo hemos hecho saber en las comparecencias que hemos hecho en el tema de los presupuestos de la Junta de Andalucía todos los años, la inversión en educación, sin ser la que nos gustaría y la que permitiría cumplir los objetivos de la LEA con mayor celeridad, sí que en principio se atañe a ese porcentaje que decíamos de que en el 2010,

que en diez años, la inversión en educación tenía que superarse en el ciento por ciento. O sea eso, tanto en la estrategia para la competitividad de Andalucía como en los presupuestos de la Junta de Andalucía, los márgenes de crecimiento en inversiones y de crecimiento del presupuesto educativo sí que nos permiten, bueno, pues partir de que no es la velocidad de crucero que todos querríamos mantener, o que Comisiones Obreras querría mantener, pero que sí el margen en eso, en cuanto a dotación económica, en cuanto a dotación de recursos, se está planteando.

¿Que eso es insuficiente para atender las demandas que tiene nuestro sistema? Evidentemente, y por eso surgen los déficit y por eso surgen las necesidades. Pero es muy difícil, desde nuestro punto de vista, ahora, poner, hacer una valoración o un juicio de valor sobre el grado de cumplimiento, cuando entendemos que los recursos que se han aportado son los que se pactaron, pero las necesidades, la situación de crisis, además, ha desmantelado otra serie de cuestiones, han hecho que sean más necesarias y que a lo mejor haga falta hacer más.

Y yo creo que al principio de la intervención hemos planteado que, para nosotros, el pacto en vigor es el de 2006, y que para nosotros la ley que tiene que desarrollarse es la Ley de Educación Andaluza. Entonces, es necesario, como en todo en la vida, pues hay momentos determinados en que hay que hacer una evaluación, hay que hacer un análisis, hay que dar unos retoques y hay que hacer unas mejoras. Y nosotros estamos convencidos de que la mejora en el sistema educativo pasa por sumar esfuerzos, por sumar voluntades a esa Ley de Educación de Andalu-

cía, y por sumar recursos que en estos momentos tienen que ser los fundamentales para ello.

Yo creo que por eso la importancia de esta comisión de trabajo, de este grupo, que es ampliar ese consenso, ampliar ese pacto, ampliar ese análisis.

Y termino ya. Los elementos sobre la dignificación nos parecen muy importantes, pero yo creo que ahí hay muchos elementos que no pueden ser cuantificables ahora. Patricio, desde la federación, desde el sector sabrá mejor cuáles son, o podrá exponeros mejor cuáles son las actuaciones concretas, pero es un elemento que va incluido dentro de lo que llamamos educación global de la ciudadanía. Entonces, dignificar la situación de la población no es solo de los alumnos, que por supuesto, sino que es más de los padres y madres, y también del conjunto de la sociedad.

Y las medidas tienen que ser muchas, pero desde distintos enfoques. Lo que nosotros dejamos claro es que no es solo desde el enfoque penal, o desde el enfoque legal, como se puede dignificar una figura, sino que hay muchos otros enfoques que tienen que aportar para mejorar esa...

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Pérez Pacheco, no tenemos mucho tiempo y yo le rogaría...

Gracias.

El señor PÉREZ PACHECO, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CC.OO. DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, un par de cositas.

En el tema del cumplimiento de la LEA, es verdad que es difícil cuantificarlo, teniendo en cuenta que nos quedan tres años todavía, ¿no?

Sí es cierto que, en los estudios que ha hecho Comisiones respecto al compromiso de 15.000 profesores, ahora mismo lo cuantifica en 4.000. Entendemos que son malos tiempos para la lírica, que alguno cantaba, pero es verdad que hay que avanzar ahí significativamente.

En algunos otros aspectos sí es verdad que se ha avanzado: en responsabilidad civil de los docentes; el personal de administración y servicios; el tema de la autonomía de los centros se está gestionando; en el tema de sustituciones, la última información que tenemos, por parte de la Consejería, es que están dispuestos a sentarse a hablar del tema, de hecho así lo plantearon en la última mesa sectorial de negociación. Y lo que sí vemos es una actitud de avance en ese tema, aunque, si bien es cierto que hay que reconocer que en inversión, sobre todo, que era uno de los grandes déficit que planteamos en la propuesta de pacto, planteamos la necesidad de invertir en recursos humanos. Comisiones Obreras y la Federación de Enseñanza de Andalucía hicieron un estudio este verano, donde cuantificaba en 19.000 los docentes que faltan en el sistema andaluz, de manera comparativa con respecto a las comunidades autónomas.

De todas formas, entendemos que, como lo que hay que tener es hacia un pacto y, por lo tanto, ir construyendo en positivo sobre lo creado y seguir avanzando, nosotros partimos de un principio básico y fundamental, que lo decíamos en la intervención que hemos tenido: hay que partir del espíritu y del sistema de trabajo, y del consenso que alcanzó la LEA, porque ahí es

donde está el éxito. Estamos convencidísimos. No creemos que exista otra manera.

A la hora de dignificar al profesorado, independientemente de que se puedan hacer campañas puntuales, que pueden estar bien, lo cierto es que se dignifica desde la proximidad. Nosotros estamos convencidos de que, cuando tengamos grupos reducidos de alumnos, cuando tengamos la posibilidad de ir desarrollando la acción tutorial con grupos reducidos, donde haya proximidad entre el docente y los padres, donde los macrocentros no existan, donde haya pequeños centros donde la organización escolar pueda ser más factible, sin duda alguna se dignificará al profesorado porque habrá más proximidad, no cabe duda. Las grandes campañas pueden estar bien como una declaración de intenciones, muchas veces más que, de manera práctica, llevar a una dignificación real.

Nosotros estamos de acuerdo con un gran pacto, pero, por supuesto, el gran pacto tiene que partir de los principios de la LEA porque esa ley está consensuada, es única en el Estado, es la ley más progresista que tenemos, y lo que tenemos que conseguir es que desarrolle, Comisiones está por que se desarrolle desde el consenso, no renunciando, hemos dicho, a los pilares fundamentales, pero sí intentando consensuar porque creo que los pilares de esa ley son comunes a toda la ciudadanía, independientemente a planteamientos ideológicos o políticos, incluso sociales, de ámbitos sociales. Es una ley que busca la igualdad y la equidad, y yo creo que es un principio fundamental de un Estado de bienestar. Tenemos que trabajar en esa línea, olvidando en algunas ocasiones, incluso, colores políticos, lo venimos a decir, creemos que tenemos una responsabili-

dad mayor que defender unas siglas en un momento determinado, incluso desde el punto de vista social, porque es mucha la responsabilidad, es el Estado de bienestar y de felicidad de los ciudadanos que está en juego.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Aljama y señor Pérez. Gracias por sus comparencias. Y, si hay cualquiera otra cosa que quieran remitir al grupo, encantado.

[Receso.]

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues, muchas gracias, don Jesús Marín y don José Segovia.

Les comentábamos en la convocatoria, en la solicitud de su presencia ante este grupo, que el tiempo de media hora lo dividimos en dos tramos, uno de quince minutos, en el que ustedes nos cuentan lo que crean oportuno acerca del tema para el que les hemos convocado, y, después, en el otro cuarto de hora, pues, los diferentes portavoces les preguntarán y les plantearán cuestiones que, finalmente, ustedes responderán.

Si les parece, pues, vamos a empezar. Y para ello tiene la palabra ¿quién de ustedes...? Muy bien, don José, don José Segovia.

El señor SEGOVIA AGUILAR, REPRESENTANTE DE USTEA-ENSEÑANZA

—Bueno, desde aquí, agradecer la invitación expresa a participar en el inicio del trabajo parlamentario.

Para nosotros, preocupados permanentemente por la mejora de la escuela pública desde todos sus frentes, esta propuesta de trabajar en un gran acuerdo que permita a la educación andaluza converger con otras realidades educativas de nuestro entorno nos ha sorprendido. Al mismo tiempo, nos hemos interesado y tenemos verdadera curiosidad en ver el devenir de los trabajos y los puntos de encuentro y de compromiso político a los que se pueda llegar.

En primer lugar, entendemos que la iniciativa del nuevo Gobierno andaluz es sincera, pero también la vemos recurrente ante una nueva etapa política, con un nuevo Presidente y una nueva Consejera. Por ello la miramos con cierto recelo.

Se ha puesto de moda hablar de un pacto en educación entre todos los agentes sociales, políticos y sindicales. Está calando en la ciudadanía la idea de que la educación es una moneda de uso político permanente, objeto de cambios continuos, de confrontación partidista y de divergencia importante, según qué comunidades, redes, gobiernos o territorios. De ahí la exigencia de que nos sentemos y lleguemos a un gran pacto social que dé estabilidad al sistema educativo.

Si bien parece que la propuesta de convergencia en la que se va a trabajar no conlleva necesariamente llegar a un acuerdo o pacto, parece que serán necesarios algunos compromisos políticos compartidos, y obligatoriamente respetados, sea quien sea quien gobierne; unos compromisos que se antojan difíciles cuando tenemos muy reciente el posicionamiento de los partidos andaluces ante la LEA, el debate crispado en el plenario de proposiciones o iniciativas parlamentarias que

van encaminadas, en demasiadas ocasiones, a la crítica o a la autocomplacencia, todo ello para contrariar políticamente al adversario. El llegar a un acuerdo es deseable y necesario, pero no cualquier acuerdo.

En este sentido, es imprescindible que en la base del mismo se encuentre una voluntad política de hacer de la educación un valor social ampliamente compartido, y de la educación pública el eje vertebrador de todas las políticas.

Antes de plantearnos una convergencia con la Unión Europea o la OCDE, hay que hacerlo con aquellas comunidades autónomas que más invierten, que tienen políticas que favorecen la equidad y mejores resultados académicos.

El fracaso escolar se sitúa en el eje del debate, y es la asignatura pendiente del sistema educativo. En la búsqueda de soluciones estables y sólidas a este problema se están poniendo en marcha numerosas iniciativas que no acaban de satisfacer los objetivos propuestos. Nos preocupan aquellas iniciativas que pretenden introducir en la escuela, sin más, elementos propios de la empresa: calidad, competencia, éxito, resultados, incentivos, la evaluación de los rendimientos y las comparativas continuas con otros. Se está llegando al extremo ridículo de competencias entre centros educativos para atraer al alumnado en base a la publicidad de su oferta, de sus servicios y de los éxitos escolares. Las políticas basadas en la gestión empresarial y clientelar de la escuela no solo no producen los efectos deseados, sino justamente los contrarios, especialmente en lo que respecta a la equidad.

Sabemos que estas políticas importadas a España desde Inglaterra y Estados Unidos no mejo-

ran los resultados, pero no afectan positivamente a los alumnos con mejores calificaciones.

Los problemas de la educación no son problemas de gestión de los centros escolares —no solo son problemas de gestión de los centros—, ni el rendimiento de los alumnos está relacionado directamente con la productividad de los docentes. Así, por ejemplo, potenciar la dirección de los centros como jefatura de personal o ligar la promoción profesional a resultados tangibles e inmediatos es posible que sirva en el mundo de la empresa; pero, en el sistema educativo, produce desaliento, desafección entre los docentes, burocratización innecesaria y, en definitiva, un clima de individualismo, pragmatismo y desconfianza que invalida cualquier iniciativa de mejora.

Un buen profesor o profesora es quien cumple y hace bien su trabajo, pero eso no siempre se traduce en resultados comprobables de forma aritmética. Ello puede explicar, entre otras razones, el rechazo mayoritario del profesorado andaluz a las políticas puestas en marcha para la mejora de los resultados escolares, mediante estímulos económicos y alguna otra mejora en la dotación de recursos humanos que discrimina a unos centros respecto a otros.

En cualquier caso, es importante partir de un análisis objetivo de nuestro sistema educativo, más allá de los parámetros que dictan los informes externos de la OCDE —o PISA— sin obviarlos, pero sin que supongan permanentemente una espada de Damocles que usará el contrario político para hacer responsable de los fracasos y de las carencias al partido que gobierna.

La educación andaluza parte de una doble realidad: de un gran esfuerzo educativo para

garantizar el derecho a la educación a toda la población infantil y juvenil, y, a pesar de haberlo conseguido, una escasa apuesta presupuestaria que sitúa a nuestra Comunidad en una de las tasas más bajas de inversión de la Unión Europea. Es, por tanto, la hora de trabajar para consolidar la igualdad y la oportunidad de acceso a la educación, pero, a la vez, convertir la educación en política prioritaria, y eso se traduce, entre otras cosas, en la apuesta presupuestaria.

Si miramos los datos de la OCDE, en el último informe que ha publicado, Andalucía ocupa un nivel muy bajo, en la puntuación media, en la distribución de rendimientos de alumnos en la escala de ciencias, por ejemplo, que es al que se ha dado en el resumen. A distancia de nuestra Comunidad Autónoma, Castilla y León, La Rioja, Navarra o Aragón, en la cima de la pirámide, presentan unos resultados promedio equivalentes al de los Países Bajos, y mejores que en la mayoría de los países europeos con buenos resultados, y, al tiempo, presentan una elevada equidad.

Según el informe, las cifras de la educación de España —estadística e indicadores de la edición de 2008, publicada por el Ministerio de Educación—, un niño o una niña del País Vasco recibe 8.858 euros anuales para su formación educativa, mientras que un andaluz se debe conformar con menos de la mitad: 4.211 euros. Con respecto al profesorado, el informe anterior infiere que es nuestra Comunidad Autónoma la que presenta una media mayor de número de alumnos y alumnas por profesorado, situándose en 2,3 puntos sobre la media. Esta diferencia es mayor si nos referimos a centros públicos.

No existen soluciones mágicas ni medidas que vayan a solucionar los problemas de una vez. Es comprensible, por un lado, la posición del campo de la política de adoptar medidas estrella que puedan tener efectos propagandísticos y electorales, pero que a veces hacen un flaco favor a la mejora de la educación.

Los problemas de la educación no competen solo al sistema educativo: por mucho que se actúe sobre él para mejorarlo —y hay que hacerlo—, debe entenderse que hay factores exógenos en otros ámbitos de la vida social que influyen poderosamente. Es ilusorio pensar que esas variables se pueden aislar para que no afecten a la educación. En los países con mejores rendimientos se dan circunstancias de orden social, económico, político y cultural que no podemos ignorar.

El profesorado es el eje sobre el que tiene que pivotar cualquier propuesta de mejora del sistema. El fracaso de las últimas leyes de educación, entre otras razones, se debe a que el profesorado las ha recibido como algo ajeno, no se ha sentido estimulado para implicarse en los cambios, se han diseñado lejos de la vida de los centros escolares, y no se han dotado de los recursos necesarios para llevarla a cabo. La mejora de la educación requiere, lógicamente, más recursos económicos en dotaciones de personal, en instalaciones y en materiales didácticos.

El aumento del gasto en educación, aunque no es tampoco la única variable, debe hacerse de forma racional en orden a una estrategia a largo plazo que atienda las demandas de los centros escolares. A veces se producen inversiones que aparecen de forma aislada sin que respondan a un proyecto pensado de mejora.

Como comentábamos anteriormente, las últimas evaluaciones de nuestro sistema educativo en relación con los países de nuestro entorno ponen de relieve una serie de carencias —relevantes carencias—, al tiempo que apuntan a un panorama esperanzador y convergente con otros sistemas educativos. Especialmente estimulante resulta el hecho de que el último informe de la OCDE concluya, entre otros, que, en nuestro sistema educativo, los profesores y alumnos españoles de centros y entornos menos favorables están obteniendo resultados mejores que los equivalentes a la OCDE; que el entorno social, económico y cultural influye de un modo notable, pero es incluso superior la influencia de la actitud del alumnado y su familia en el trabajo de clase con los profesores, y que los centros con mejores resultados son los públicos, tanto urbanos como rurales, que escolarizan a los dos tercios de la población escolar.

Converger no puede convertirse en una obsesión, ni en una dejación de aquellos valores en que nuestro sistema educativo ha intentado perseverar a lo largo de las últimas décadas. La generalización de la educación, de manera que tengan toda la ciudadanía desde los primeros años hasta la adultez, la educación a lo largo de toda la vida; la gratuidad de los servicios públicos, con ofertas ambiciosas en las enseñanzas no obligatorias asequibles a todos los bolsillos; la solidaridad y la equidad; una enseñanza que no discrimina ni divide al alumnado en función de la extracción social, económica o ideológica, y, la primacía de la red pública de los centros escolares frente a la privatización de este servicio público.

La convergencia no puede hacerse a espaldas del profesorado y sin su implicación profesional. El profesorado debe ser el eje de cualquier reforma, acuerdo o compromiso político. El profesorado debe ser considerado, reconocido socialmente y adecuadamente retribuido. Un profesorado suficiente especializado, pero sin olvidar el papel de maestro, que debe jugar, más allá de su especialización técnico-didáctica. Por tanto, el marco donde debemos mover cualquier acuerdo, según USTEA, debe pasar por una apuesta social por la educación, creando una corriente de opinión favorable al hecho educativo, buscando la implicación de las familias y la motivación del profesorado —como hemos dicho antes—, aumentando los niveles de autonomía, apoyando sus trabajos, favoreciendo el espacio de coordinación, disminuyendo la burocracia, fomentando la formación significativa en horarios de trabajo y mejorando su nivel de renta. Es la Administración la que debe estar al servicio del proceso educativo y no este depender de la estructura administrativa.

Otro aspecto para que todo esto funcione es que la participación social y democrática en los centros educativos favorece el compromiso de los agentes implicados, con lo que las políticas que se basan en la jerarquización docente, en los equipos directivos más centrados en la gestión que en desarrollar líneas pedagógicas, son un lastre para conseguir avances de calidad y de equidad.

El tercer punto que consideramos importante es el aumento significativo del gasto en educación pública no universitaria para equipararnos a las comunidades con mayor nivel de inversión. La

convergencia necesita un gran acuerdo económico que permita y asegure una inversión pública en los extremos deseables del 7% del PIB o aumentando considerablemente el gasto por alumno hasta patrones similares a las comunidades y países de nuestro entorno. Esto lleva a un aumento de plantillas reales en los centros, para conseguir una bajada del número de alumnos por aula encaminada a favorecer una atención más personalizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Y, por último, nuestros centros necesitan una mejora sustancial en las instalaciones, muchas ellas con más de 40 años de construcción. Se requiere un compromiso económico en inversión de infraestructuras que permita que cada rincón de la geografía andaluza disponga de nuevas y dignas instalaciones escolares, especialmente, en las grandes zonas urbanas que son las de mayor carencia de centros, principalmente, públicos.

La LEA y los acuerdos que sustentan se convierten en herramientas fundamentales para avanzar hacia esa necesaria convergencia educativa; la Agencia Andaluza de Evaluación debe ser el instrumento de diagnóstico de valoración y de elaboración de propuestas para avanzar, y el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos debe asumir las políticas de construcción y mejora del equipamiento escolar en concordancia con los nuevos retos. Pero, corresponde al Gobierno y al Parlamento andaluz la definición de las líneas de actuación, la asunción de compromisos políticos que comprometan recursos económicos suficientes en los presupuestos de Educación.

Muchas gracias por la atención y estamos a su disposición para lo que quieran.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia Aguilar.

Los diferentes portavoces van a formular ahora sus preguntas y sus planteamientos. De manera que para ello tiene la palabra el señor García Rodríguez, portavoz de Izquierda Unida.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Agradecerle a usted su participación y su comparecencia en este grupo de trabajo y concretar mis preguntas en dos cuestiones. En primer lugar, bueno, uno de los elementos que en su momento la Consejería, como consecuencia de los pactos suscritos con diversos colectivos y entidades sociales, utilizó como herramienta, que decían privilegiada, fue el llamado Plan de Calidad de los Centros, que, bueno, ha tenido un resultado de aceptación pongámoslo discreto o menos que discreto. Nos gustaría conocer un poco cuáles, en opinión de este sindicato, han sido las razones que no han llevado al profesorado a una aceptación suficiente y masiva.

Y un poco en la misma línea, si nos pudieran concretar, si estuviera en sus manos, qué tres o cuatro medidas de manera inmediata podrían implantar para eso que llamamos, como objetivo compartido, dignificar la labor del profesorado. A alguna ha hecho alusión, como un reconocimiento económico, pero, ¿cuáles otras piensan que en este momento contribuyen a un cierto desprestigio, descrédito o falta de respeto del profesorado ante su propio alumnado, ante las familias y ante la sociedad?

Muchas gracias.

La señora RIVAS PINEDA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Oblaré, tiene usted la palabra.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señora Presidenta.

Agradecer también desde el Grupo Popular la presencia en este Grupo de Trabajo de Convergencia para la Educación de USTEA.

Yo quisiera, pues, hacer una pregunta. Bueno, ya han coincidido varios de los comparecientes, bueno, en la importancia que hay que darle a la figura del profesorado. Mi pregunta es muy simple: ¿El sistema educativo que nos estamos planteando va en contra del profesor maestro? ¿Estamos alejando, con esa burocratización, con todos estos planes, al profesor de lo que tiene que ser su fin fundamental, es decir, la enseñanza, el estar cerca del alumno, la proximidad? ¿Puede ser eso un impedimento?

Gracias.

La señora RIVAS PINEDA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré.

Tiene la palabra la señora Araceli Carrillo.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias.

En primer lugar, yo quiero agradecer a USTEA su intervención y, además, el documento que ha elaborado. Yo creo que para el tiempo que tenemos es imposible poder entrar en un debate. Los anteriores portavoces han hecho preguntas. Yo tendría mucho más. Yo sí quiero resaltar una cosa importante, y es que aquí se habla del tema de la convergencia

educativa y ustedes han dado uno de los signos... Los compañeros de Izquierda Unida, el portavoz ha hecho unas preguntas... Y yo hablo... De buscar la implicación de las familias, hablan ustedes.

Efectivamente, esa apuesta social por la educación del profesorado por muchos recursos humanos..., que hacen falta, por mejores instalaciones, que hacen falta, por tener una mejor cobertura de bajas o por tener menos burocratización, si no tenemos ese compromiso, yo creo que ustedes lo han contemplado muy bien buscando esa implicación de las familias.

Y sí decirle que el Grupo Socialista va a poner todo lo que está en sus manos, así lo hizo con la Ley de Educación, porque creo y reitero que para la convergencia educativa hay más cosas que nos unen que las que nos separan. Lo que hay que tener es voluntad entre todos de llegar a esos acuerdos. Y, por supuesto, también comparto con usted: No cualquier acuerdo. Por supuesto.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Araceli.

Pues tenemos unos 12 minutos para contestar a estas cuestiones.

Tiene usted la palabra, don Jesús.

El señor MARÍN GARCÍA, REPRESENTANTE DE USTEA-ENSEÑANZA

—¿Cómo lo planteamos? No hemos venido tampoco a ser examinados aquí en nada. Compartir, en el mejor sentido de la palabra, las preocupaciones, incluso, las posibles desavenencias que podamos tener también a la hora de interpretar por dónde tienen que ir las soluciones.

La verdad es que nos ha costado un trabajo enorme articular una respuesta escrita para poder atender a vuestra invitación, porque no sabemos de qué va esto, sinceramente. Lo único que teníamos en claro era que Griñán, el Presidente, en su discurso de investidura lanzó este pañuelo al aire para que lo recogiera quien quisiera y que la Consejera en su intervención parlamentaria, cuando se presentó por primera vez, lo volvió a lanzar. Y hablar de «convergencia»... Realmente, era una palabra tan..., que se nos escapaba, en su contenido, qué pretendía el propio Gobierno andaluz. Y como no la hemos visto tampoco precisada en ningún documento, ni siquiera un documento previo de trabajo del propio grupo que se ha creado, pues, nos mirábamos a la cara y... ¿qué decimos?, ¿qué hacemos?

La verdad es que... Perdonad que me esté saltando un poco las preguntas, ahora entramos en detalle. El gran problema que teníamos era que decíamos nosotros: ¿Por qué ahora un plan de convergencia cuando hace un cuarto de hora se ha aprobado una LEA y hay unos acuerdos sociales que la sustentan y está el Gobierno andaluz desarrollando esas políticas que contempla la ley, e, incluso, si nos remontamos un poquito más atrás, la propia Ley General de Educación del Estado? ¿Qué está fallando para que estemos hablando de nuevo de convergencia y de pacto? Ahí hay algo escondido que a nosotros, sindicalmente, se nos escapa. Se nos escapa el discurso del nuevo Ministro, igual que se nos escapaba el discurso del nuevo Presidente, de la necesidad de poner encima de la mesa un gran acuerdo. No sabemos si es lo mismo, si estamos hablando de lo mismo a nivel del Estado, ese gran pacto por

la educación de que habla el Ministro Gabilondo, y el plan de convergencia de aquí. Para nosotros, eso era clave a la hora de entender nuestro papel aquí, incluso si era un papel puntual de venir hoy o hay un compromiso posterior de trabajo y de contar con nosotros para entrar en detalle. Porque, al final, también estamos dispuestos a afinar en letra pequeña las propuestas.

Entonces, hemos elaborado esta reflexión, que lo mismo no sirve absolutamente para nada, pero ya les digo, y lo que reclamamos es que, en cuanto que el Grupo..., o si tenéis ocasión de contaroslo hoy, porque queremos seguir trabajando, tiene claro más o menos cuáles son las líneas que se han marcado para trabajar, pues perfecto.

Entonces, en ese sentido, nosotros hemos incorporado una serie de reflexiones que podemos compartir. Por lo que decía el portavoz de Izquierda Unida respecto al plan de calidad, bueno, ustedes saben que nosotros hemos hecho una campaña de confrontación, no... corporativa, por salvar las distancias de otras organizaciones sindicales, sino por considerar que esa propuesta, al ser voluntarista por parte de los centros del profesorado, creaba una división entre centros buenos, centros malos, no se..., de alguna manera, era una especie, lo llamamos incluso, en algunos momentos, de casi una prostitución, porque, conociendo al profesorado, es comprar la implicación en el trabajo por más pesetas, era una manera de compensación de unos esfuerzos que muchas veces forman parte de su quehacer diario. No tengo por qué sobredotar de recursos o premiar con sobredotación de recursos económicos algo que a mí la propia Administración educativa tiene que exigirme como profesional

que soy. Poner en duda que no se está trabajando y que vas a trabajar más porque tienes dinero, ya eso creaba ahí un vicio y un descontento, y sobre todo porque hay un caldo..., hay un clima de desafección, de desconfianza, de recelo, de apatía en el profesorado, fundamentalmente de la Enseñanza Secundaria, que no hacía posible que ese discurso o esa propuesta calase. Independientemente de que a lo mejor, como les gusta repetir a Sebastián y a la anterior Consejera, y a algunos, algunas frases se vendieron especialmente antes, la publicidad funcionó, lo de pagar por aprobar y una serie de conceptos que, efectivamente, a lo mejor hicieron que la iniciativa de rechazo se fuera generalizando.

De cualquier manera, no dejamos de reconocer nosotros que hace falta una propuesta, un compromiso de todos los colectivos implicados por mejorar la calidad de los centros, y si eso no lleva dinero, mejor. Ya lo hemos comunicado en otros momentos.

El tema de..., el recurrente tema de estos días, de autoridad pública sí, autoridad pública no, del profesorado, y hasta dónde la autoridad, eso nosotros también lo vemos con cierta preocupación. Creo que el tema..., pensamos que el tema se ha sacado de madre, se ha enfocado desde un punto de vista penal porque lo único que va a resolver son cuestiones de conflictos en los tribunales, cuando haya agresiones; pero el hecho de que se le dote virtualmente de autoridad al profesorado no va a solucionar los problemas que realmente hay en los centros, de disciplina, de convivencia, de entendimiento obligado en el que estamos profesorado, alumnos, comunidad educativa; eso casi es preferible dejar que pasen

los aires que han venido de Navacerrada para que nos refresquemos con otros aires menos oportunistas, y hablamos también de cuál es el nuevo papel del profesor en una sociedad muy compleja, muy compleja —lo hemos dicho antes, en otro escrito—. La solución no está en la escuela, y hasta que no nos metamos de lleno en que la solución no es la escuela no estamos entendiendo cuáles son las líneas de trabajo. La escuela es el sitio de aplicar algunas cosas, pero las soluciones hay que verlas fuera.

Yo no sé si Pepe quiere hablar de eso, ¿no? En ese sentido, por terminar yo con esta intervención, el papel de las familias en esto es determinante. Pepe y yo hemos estado hablando, no sé, con otros compañeros del sindicato, que es determinante, que la autoridad a la que se pretende dotar o que reclama el profesorado, si tú no cuentas como aliado permanente a la familia, tú no tienes ninguna posibilidad de que tu papel sea un papel respetado. Y ahí hay que buscar esa convergencia de intereses con las familias, que están diciéndonos muchas veces ya, mientras que yo le dé la razón al niño frente a la del profesor permanentemente, por las razones que sea, por mucha autoridad, por mucha gorra y por mucho plato, por mucha chapa que tú le pongas a un profesor —de manera figurada— para entrar en clase, pues no va a funcionar, los problemas seguirán siendo los mismos problemas de apatía del alumnado, que no se encuentra cómodo en el espacio educativo porque las asignaturas, porque los horarios, porque la influencia externa... Son muchas cosas que no las vas a resolver con autoridad. Y, si detrás del discurso de autoridad pública, se esconde otro discurso

de una vieja escuela, donde la tarima vuelva a ser el patrón desde el que el profesor mande, volvemos a equivocarnos de manera definitiva. La escuela no puede ser una confrontación de intereses ideológicos de dos grandes partidos. Los pedagogos, los psicólogos, los compañeros en la práctica escolar llevan mucho tiempo reflexionando sobre su papel, sobre qué se tiene que hacer para mejorar la enseñanza, y ahí está la respuesta, ahí hay que buscarla. No hay que escarbar en viejas soluciones, por muy, digamos, cerrado o rígido que sea un centro escolar, mandado por las órdenes religiosas o por el concepto de escuela más..., no sé, más refinado, salvo que el alumnado sea un alumnado zaran-deado y elegido, todos iguales y todos buenos, los problemas van a seguir siendo los mismos en Coripe que en los Remedios, que en Palmete, que en la Chanca o que no sé dónde.

El señor SEGOVIA AGUILAR, REPRESENTANTE DE USTEA-ENSEÑANZA

—No, si se me permite, simplemente, apostillar una idea que Ignacio ha puesto encima de la mesa, y creo que es importante. Uno de los grandes problemas que ahora mismo se están viendo en los institutos y en los..., sobre todo en los institutos, pero también en los colegios ya, es que todas las normativas educativas, que están diseñadas desde arriba —entiéndanme la expresión, desde la Administración—, llevan a que el trabajo burocrático y de coordinación sea mucho más importante que el trabajo del aula. De hecho, como anécdota, si me permiten, la última llamada al montón, como le llaman todos los nuevos profesores que han aprobado las opo-

siciones, es cómo pueden ser coordinadores de esto, y de lo otro, y de lo otro, porque eso les vale puntos para el concurso de traslado. Son gente que acaba de aprobar la oposición. Es decir... Pero nadie llama diciendo: ¿Cómo puedo ser yo tutor y cuánto puedo trabajar con mis niños más, porque eso me da prestigio social? Nadie ha llamado al sindicato en los últimos meses pidiendo ser tutor, trabajar con sus niños y echar mano, porque todo está diseñado para que, si yo tengo un carguito, esa estructura burocrática, aunque sea, tengo una horita de liberación que puedo dedicarla a coordinar esa labor, tengo algunos puntos para el concurso de traslados, tengo una serie de cosas que me [...]. En este sentido, creemos que es básico darle la vuelta a la tortilla. Quien tiene que ser el centro y donde el profesorado tiene que poner su esfuerzo es en el aula, con sus niños, sus niñas y su trabajo. Y, en ese sentido, esa imagen la estamos dando, y es otro mensaje que se está dando a la comunidad educativa.

El hecho, por ejemplo, de que jefes de estudios adjuntos, directores de estudios, no tengan ya que dar clase en muchos institutos es absurdo, porque se da la imagen de que son [...]. Y, en este sentido, unir que el compromiso social por la educación tiene que ir en esa línea, en esa línea, la idea de hacer al profesor, la persona, central de todo el proceso, el profesor que está con los niños en clase.

Que es necesario tener una cobertura legal en casos extremos, es cierto, es cierto. A lo mejor hay que afinar algunos instrumentos legales para esos casos extremos; pero el día a día de los centros, como decía mi compañero, no se va a solucionar por que un profesor tenga la chapa

de autoridad legal, porque ya hay sentencias sin tenerla que le dan la autoridad legal a ese profesor.

Y nada más.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a ambos.

Y, antes de terminar, dos cuestiones, por lo que ha planteado el señor Marín. Primero, yo creo que en la convocatoria quedaba, al parecer, claro —después he visto que no tanto, ¿verdad?— el objeto del grupo de trabajo. El objeto del grupo de trabajo no es ahora cuestionar lo que se hizo en relación con la ley y tal. No. Es una cuestión mucho más específica y más concreta, que es lo relativo a los rendimientos educativos. Después de los informes que han aparecido, pues hay una inquietud, y queríamos saber la opinión de la comunidad educativa en relación con qué se puede hacer para mejorar los rendimientos educativos.

De manera que ese es el propósito fundamental, independientemente de que aquí cada cual pueda exponer aquello que le parece como más urgente, más importante y de primera necesidad. Bueno, por eso... Pero, vamos, el objetivo del grupo es específicamente este.

No obstante, tampoco se acaba aquí —es lo segundo que quería decirles— su relación con este grupo ni con los grupos parlamentarios. En el momento en que ustedes quieran, y si tienen más cuestiones que aportar en relación con este asunto, que es el propósito —ya digo— fundamental de este grupo de trabajo, lo pueden hacer, ¿eh? Nos mandan la documentación que estimen conveniente y nosotros encantados. En relación

con los grupos, si ustedes quieren los datos de cada uno de los portavoces, se los pasamos, para que ustedes puedan, incluso... Bueno, si estiman una nueva comparecencia, pues también lo valoraríamos en su momento, ¿eh?

¿De acuerdo?

Pues muchísimas gracias por su presencia.

[Receso.]

El señor PADILLA RUIZ, REPRESENTANTE DE ANPE-ANDALUCÍA

—Buenas tardes a todos.

En primer lugar, agradecerles, en nombre de mi organización y en el mío propio, la oportunidad que la Comisión de Educación nos brinda al permitirnos aportar nuestras consideraciones sobre la convergencia educativa de Andalucía.

En segundo lugar, quisiera manifestar un poco la extrañeza ante la citación que recibimos, porque no sabíamos cómo enmarcarla —la comunicación era breve y concisa—. Sí teníamos referencia, por parte de la Consejera, que nos había manifestado la intención de iniciar, pronto, además, iniciar pronto, un debate sobre la educación en Andalucía y sobre cuestiones de consenso, y pues nuestra primera extrañeza fue recibir esta citación, además, como un libro en blanco donde se pedían aportaciones sin partir de un documento previo.

De todas maneras, agradecemos la oportunidad y haremos nuestras aportaciones, en el marco de la convergencia, sabiendo que, en paralelo, existen a nivel estatal otras cuestiones, como el pacto de Estado que el Ministro propone y sobre los que todavía no hemos iniciado ningún tipo de contacto.

Entonces, sí me gustaría, si es posible —luego, en el apartado de preguntas, yo lanzo una pregunta a la Comisión—, sí me gustaría que nos explicaran el método de trabajo que tienen previsto seguir en Andalucía, y la intención global, ¿no?, de a qué puerto queremos llegar. ¿Vamos a trabajar por un pacto de Estado en Andalucía, o simplemente vamos a trabajar en el apartado de rendimientos escolares, o...? Enmarcar un poco el debate.

Desde nuestra organización —y me centro en la exposición—, en repetidas ocasiones hemos demandado la necesidad de un pacto social y político por la educación. Las distintas leyes educativas, desde la LOGSE, la frustrada LOCE y la LOE, actualmente en vigor, entendíamos que no daban respuesta a los nuevos retos educativos.

El profesorado en particular, y la sociedad en general, son testigos del grado de deterioro que viene sufriendo nuestro sistema educativo. La sociedad andaluza reclama una reforma duradera del sistema educativo, y necesitamos dotarnos de un sistema eficaz basado en los principios del rigor y el esfuerzo. Hemos avanzado en muchos aspectos, pero han surgido nuevas deficiencias que tenemos que corregir.

En numerosas ocasiones, y avalados por estudios e investigaciones objetivas, hemos venido denunciando el persistente fracaso escolar y el bajo rendimiento de nuestros alumnos; el abandono precoz del sistema educativo; el desfase entre los niveles educativos de las distintas comunidades; el clima de indisciplina escolar en los centros educativos, y el deterioro de la convivencia; la pérdida de respeto, autoridad y consideración social que sufre el profesorado, y

la inestabilidad, fruto de los constantes cambios normativos. En definitiva, nos encontramos con un alumno desmotivado, un profesorado desanimado y unos padres poco implicados que han trasladado toda la responsabilidad al escenario de la escuela.

Desde antes, hemos estado siempre comprometidos e implicados en los procesos de discusión y debate de las leyes educativas —en esta misma mesa estuvimos haciendo nuestras aportaciones a la LEA—, y hemos llevado a todos los foros de negociación donde se nos ha invitado nuestras propuestas.

Cuando se inició el proceso de negociación de la Ley de Educación para Andalucía, aplaudimos la conveniencia de articular ese texto legal para nuestra Comunidad y participamos activamente en su negociación en el ámbito de la mesa sectorial, en el Consejo Escolar de Andalucía y en los foros donde fuimos invitados. Creemos que ahora es un acto de responsabilidad atender el ofrecimiento del Gobierno andaluz para consensuar un pacto educativo en nuestra Comunidad. En estos momentos, se hace necesario abandonar la confrontación ideológica, que debe ser sustituida por una reflexión serena. La planificación educativa no puede verse sometida constantemente a intereses partidistas.

Para ANPE, el pacto educativo —que no sé si llamarlo pacto educativo, convergencia por la educación en Andalucía, o el calificativo que queramos decidir— tiene que perseguir, según nuestra organización, los siguientes objetivos: primero, conseguir un sistema educativo vertebrado y estable; propugnar un nuevo modelo educativo en el que prime la excelencia y el

esfuerzo individual, revisando el actual modelo de aprendizaje comprensivo, abandonado ya por otros países de nuestro entorno; construir una escuela pública de calidad que garantice el principio de igualdad de oportunidades; asegurar los mecanismos de cooperación y coordinación entre el Ministerio y las comunidades autónomas para promover la cohesión territorial; dotar al sistema educativo de una estructura y ordenación académica con vocación de perdurabilidad; dar respuesta a las necesidades del profesorado con la promulgación del Estatuto de la Función Pública Docente, que debe prestar una especial atención al desarrollo de la carrera profesional docente; establecer un marco normativo que sirva para dar repuesta a las situaciones de conflicto en los centros educativos, con una doble dimensión, que, bajo nuestro punto de vista, debe ser preventiva y correctiva; reconocimiento del funcionario docente como autoridad en el ejercicio de sus funciones, y, por último, disponer de una ley de financiación e incrementar el gasto público en educación hasta al menos un 6% del PIB, no podemos seguir por debajo de la media europea.

A estas valoraciones globales queremos añadir una serie de consideraciones básicas, en dos aspectos, en lo que se refiere al profesorado y en lo que se refiere a la ordenación académica. En cuanto al profesorado, es necesario que pongamos en marcha medidas de reconocimiento, apoyo y valoración social de la función docente. ANPE ha venido denunciando la situación social, económica y profesional que viene padeciendo el profesorado, las pocas expectativas de promoción y el escaso reconocimiento social de

su profesión. El profesorado se tiene que sentir respetado y motivado en su trabajo, y para ello proponemos tres grandes líneas de actuación:

Primera, impulsar el Estatuto de la Función Pública Docente. Para nosotros es una norma básica que debe regular los derechos y deberes del funcionario. Debe definir el perfil profesional del docente, consolidar el carácter estatal de los cuerpos docentes y contemplar la promoción y el desarrollo profesional, articulando una auténtica carrera docente que, a nuestro juicio, debe tener un sentido vertical —que permita la promoción desde Infantil hasta la Universidad—, y en un sentido horizontal, permitiendo la promoción profesional dentro de la misma etapa educativa.

En segundo lugar, pretendemos el reconocimiento, a efectos legales, del funcionario docente como autoridad pública en el ejercicio de sus funciones, y además el reconocimiento del principio de autoridad magistral y académica del profesorado, de manera que las disposiciones legales reconozcan las competencias técnico-profesionales de los claustros de profesores y no se cuestionen las decisiones académicas del mismo.

Por último, proponemos la recuperación del prestigio social del profesorado, mediante el desarrollo de campañas de dignificación de la función docente, prestando especial atención a la formación inicial del profesorado, reforzando la formación didáctico-pedagógica, la formación bilingüe y la formación en nuevas tecnologías. La formación permanente del profesorado debe consolidarse dentro del horario laboral. Es necesario reforzar las competencias técnico-profesionales de los claustros y tender hacia un mode-

lo de dirección electo por y entre los miembros del claustro; garantizar al profesorado un salario digno y homologado en todo el estado y establecer incentivos económicos y profesionales por el desempeño de responsabilidades específicas —por cargos directivos, por acción tutorial—, y regular de forma estable la jubilación voluntaria anticipada e incentivada del profesorado.

No sé cómo voy de tiempo. Entiendo que llevo la mitad del tiempo superado. Y ahora me voy a centrar en... ¿Diez minutos? Sí, voy a... Si, además no queda mucho más, porque como estábamos abiertos a la exposición, me he permitido el lujo de hacer un especial hincapié..., a prestar especial hincapié sobre las cuestiones que atañen al profesorado.

En lo referente a la ordenación académica, con carácter general, desde ANPE proponemos un modelo educativo que pivote en la calidad. Este sistema educativo debe estar centrado en la valoración de los conocimientos, la exigencia en el aprendizaje, una evaluación rigurosa y el esfuerzo en el aprendizaje. Los factores de calidad dependerán, lógicamente, del esfuerzo inversor que el Gobierno andaluz esté dispuesto a realizar en una serie de aspectos básicos y comunes a toda la etapa, tales como: atención a la diversidad sociocultural de nuestras aulas; cobertura ágil y eficaz de vacantes y bajas en todos los puestos docentes; planificación minuciosa de apoyos educativos para los alumnos con dificultades de aprendizaje, atendidos por un personal con dedicación exclusiva a esa función; disminución de la ratio en todos los niveles educativos para facilitar una atención más individualizada, y revisar los programas educativos que, con la voluntarie-

dad del profesorado andaluz, se están poniendo en práctica. Es necesaria una planificación por parte de la Administración de toda esta oferta, para universalizarla y evitar la discriminación de determinados alumnos. Por último, universalización del bilingüismo y las nuevas tecnologías para evitar agravios entre la población escolar, y asegurar así la igualdad de oportunidades en el acceso a una educación de calidad.

En las distintas etapas educativas, es necesario poner el énfasis, a nuestro juicio, en Educación Infantil, potenciando la red de centros públicos en sus dos etapas, para dar una respuesta de escolarización desde la escuela pública, garantizando la gratuidad de los dos ciclos, la dotación de monitores y apoyos adicionales, y la iniciación temprana a la lectoescritura, respetando los ritmos de desarrollo individual del alumno. En lo que se refiere a Educación Primaria, es necesario: profundizar en las materias instrumentales como fundamento de futuros aprendizajes —Matemáticas, Lengua Castellana y Extranjera deben contar con una dotación de horarios más extensa, garantizando una atención personalizada—; la adaptación de medidas reales de atención individualizada y atención a la diversidad y apoyo a los alumnos con necesidades específicas; el fomento de la educación en valores como medida preventiva de futuras contrarias a la convivencia, y, por último, implantar la figura del Orientador en la etapa de Primaria.

En lo que se refiere a Secundaria Obligatoria, entendemos que la universalización de la enseñanza hasta los 16 años ha llenado nuestras aulas de alumnos totalmente desmotivados, que obligan a ralentizar, y bajar los niveles educativos.

El derecho a la igualdad en la educación debe dar ahora paso al derecho en la equidad y la calidad. Es necesario dar una respuesta a la diversidad de los alumnos, flexibilizando la etapa y ofertando itinerarios formativos adaptados a las necesidades de los alumnos. Si el fracaso en esta etapa alcanza el 30% de los alumnos, es necesario ofrecer, desde nuestro punto de vista, una alternativa temprana a los alumnos que no son capaces de seguir el ritmo normal de aprendizaje. Para paliar estos resultados sería necesario reforzar de una forma real las medidas de atención a la diversidad mediante adaptaciones curriculares y programas de diversificación curricular; incrementar los apoyos y los desdobles de los grupos en materias instrumentales; generalizar en todos los centros la oferta de enseñanzas alternativas e itinerarios formativos orientados al mundo laboral, que permitan obtener una formación básica a la vez que una iniciación profesional a los alumnos que no puedan seguir el ritmo normal de aprendizaje, adelantando su aplicación a los 15 años, con todas las garantías para que el alumno tenga posibilidad de conseguir la titulación en ESO. Es necesario también potenciar la orientación educativa y profesional de nuestros alumnos, así como revisar la evaluación, porque entendemos que no es posible la promoción a cualquier precio, y es necesario que el alumno con evaluación negativa siga determinados programas de refuerzo.

En cuanto a la Formación Profesional —voy a ser muy breve, porque, además, adjunto un documento específico sobre la misma—, nuestro objetivo es conseguir una FP de calidad y competitiva adaptada a las nuevas tecnologías y a la

evolución del sistema productivo. El acuerdo por la Formación Profesional debería tener en cuenta, en la iniciación del proceso del debate, los siguientes postulados: un incremento de la oferta de enseñanzas profesionales, el establecimiento de un mapa de centros, el desarrollo de un marco estatal para la transparencia de las cualificaciones, el establecimiento de requisitos homogéneos de exigencia y calidad, la creación un sistema integrado de información y orientación profesional, la promoción del espacio abierto europeo de educación y formación, el aumento de la flexibilidad entre los ciclos formativos y otros estudios, la promulgación de una ley de financiación de la Formación Profesional y el impulso decidido al reconocimiento del profesorado y a la promoción de su actualización permanente.

En el Bachillerato es necesario ampliar en un año más esta etapa educativa —actualmente, la más corta de Europa—, y proponemos un Bachillerato de tres años, que permitiría dosificar mejor la carga electiva de todas las materias y haría posible la profundización en ellas para alcanzar la preparación necesaria, a fin de afrontar con éxito la carrera universitaria.

Somos contrarios a un Bachillerato a la carta, que invita al alumno a la relajación y crea graves problemas organizativos en los centros. Solo el rigor en la evaluación es el garante de un óptimo nivel de formación.

Concluimos este informe reivindicando la necesidad de afrontar una reforma educativa que cuente con el debido consenso social y político, una reforma en la que planteamos como cuestiones básicas el profundizar en las materias instrumentales en Primaria, el de diseñar la Edu-

cación Secundaria de manera que responda a las necesidades reales de los alumnos y les prepare convenientemente para el acceso a la Educación Superior, prestigiar la Formación Profesional y establecer un Bachillerato de tres años.

Para ANPE, además, el reconocimiento del profesorado como autoridad en el ejercicio de la función docente es primordial para alcanzar el deseado consenso en educación.

En cualquier caso, el contenido reivindicativo de nuestra organización no se agota con estas indicaciones, y seguiremos aportando en los foros donde seamos llamados.

Muchas gracias a la comisión por el tiempo que me ha dado, que creo que hasta me he colado un poquito.

El señor PAULINO PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. Prácticamente se ha ajustado usted a los quince minutos.

Muchas gracias, señor Padilla.

Pues van a intervenir los portavoces. En primer lugar, el portavoz de Izquierda Unida, señor García Rodríguez, por favor.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Gracias también al sindicato ANPE, cuyas aportaciones, por lo menos por este grupo parlamentario, serán muy tenidas en cuenta a la hora de elaborar las conclusiones.

En principio, le formularía tres cuestiones:

Una, que me aclarase qué significa eso de carrera docente en vertical. He entendido algo así como de Infantil a la Universidad. ¿Significa eso

que la puerta de entrada a la educación sería la Educación Infantil y que la gente iría subiendo hasta la Universidad? ¿O algo así como si de Infantil fuera —si se me permite el símil militar, que no me gusta demasiado, pero es el que se me ocurre—..., Infantil sería el sargento; Primaria, el capitán; Secundaria, el coronel, y la Universidad, el general, o algo así? No sé si es eso. Pregunto porque, como ha hablado en vertical, y alguna gente habla así, pues que no los aclarase.

En segundo lugar, sobre el tema del esfuerzo al que usted ha aludido, la cultura del esfuerzo y demás, ¿consideran ustedes que el profesorado, actualmente, en Andalucía, no intenta inculcar o no inculca suficientemente la cultura del esfuerzo a los alumnos en este momento?

Y, en tercer lugar, lo que ha hablado de Bachillerato de tres años, ¿significa que habría que añadir un año más a la educación, digamos, no universitaria o preuniversitaria, en el sentido de que, si ahora mismo son dos años el Bachillerato...?

Sí, decía que si lo del Bachillerato con un año más significa añadir un año más a, digamos, el proceso educativo no universitario, o bien disminuir la Secundaria Obligatoria en un año y convertir lo que sería cuarto de Secundaria Obligatoria en un año más de Bachillerato.

Me gustaría que me lo aclarase.

El señor PAULINO PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

Vamos a ir... Las tres cuestiones son la carrera docente en vertical, la cultura del esfuerzo si no se inculca...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Vertical, esfuerzo y Bachillerato.

El señor PAULINO PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Bien. Muy rápido.

También, desde el Grupo Popular, agradecer la comparecencia aquí del sindicato UTEA...

El señor PAULINO PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De ANPE.

El señor OBLARÉ TORRES

—ANPE, bueno. Sí. Discúlpeme.

... Que, para no tener muy claro el fin del trabajo de este grupo, pues la verdad es que ha hecho un informe bastante interesante y bastante profundo de cuáles son sus reivindicaciones.

Yo quisiera preguntarle, al hilo de lo que venimos hablando... Mi compañero de Izquierda Unida casi me ha quitado las preguntas, pero, bueno, me gustaría también saber: ¿Es consciente el profesorado de la implicación que se le está pidiendo, cada vez más. De la responsabilidad que tiene sobre su cabeza a la hora de ser el protagonista de lo que ahora mismo se está produciendo tanto en Andalucía como en España? Tiene la reflexión sobre que el sistema educativo se está resquebrajando y de que hace falta que se tomen decisiones y se pongan en marcha. Ejemplo de ello es este grupo.

Y le preguntaba al sindicato anterior, pues, que, bueno, el profesorado es el centro, el tronco de la escuela, de la vida de la escuela, de si no se ve apartado mucho el profesor de la labor de la enseñanza con los temas administrativos, y del alumno.

Y si puede existir una organización más racional del centro educativo, a través de una mayor autonomía, para que, bueno, podamos volver también a eso, a que el profesor vuelva al aula o vuelva a poder estar más volcado en los alumnos.

El señor PAULINO PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Doña Araceli Carrillo.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Yo, en primer lugar, sí quiero agradecer al representante de ANPE por el documento que nos ha presentado y sí quisiera hacerle cuatro preguntas.

Hombre, esto daría para más tiempo, pero, bueno, así por encima. Una es el tema de la autoridad pública, que usted aquí dice. Hemos visto las declaraciones en ANPE. Y a mí me gustaría a ver si tienen ustedes un estudio de que hay una Comunidad Autónoma, que es Valencia, que en su decreto de derechos y deberes y también de convivencia, en el mismo, en el apartado j), artículo 53, Derechos del profesor, que dice «a tener la consideración de autoridad pública y del desempeño de la función docente...» Es decir, hay una comunidad autónoma que ya en un decreto

—no se lo permite una ley— tiene el reconocimiento de autoridad pública a los efectos de ese decreto. Si tienen algún estudio hecho de que el reconocimiento de esa autoridad pública haya bajado el tema de las agresiones, y, por ende, los rendimientos escolares. Porque es verdad que no tenemos unos rendimientos escolares satisfactorios en Andalucía, pero también decir que, en la Comunidad Autónoma de Valencia, todavía el índice de fracaso escolar es mayor que el de Andalucía. Si aquí se está valorando un 36%, allí es un 39%. Por si tiene algún estudio hecho.

Segundo. El tema del Bachillerato, igual que mis compañeros, me gustaría que usted lo aclarase. Porque, si queremos potenciar el esfuerzo y el trabajo, yo muchas veces me he preguntado que si el alumno que ahora mismo puede perfectamente sacar su curso, su Bachillerato, en dos cursos, por sus capacidades o por una serie de esfuerzos, ¿por qué no se le va a permitir continuar? Es una manera de gratificar el esfuerzo. Sí es verdad que habrá que flexibilizar para el que necesite otro tipo de apoyos.

En cuanto al itinerario, a mí me gustaría que usted me aclarase, cuando habla de los itinerarios de tercero de la ESO, ¿qué significa, que el que no sirve o el que no es buen estudiante va a la FP? Si eso es así, no me cuadra en el tema de la potenciación o por su apuesta por la Formación Profesional. Me gustaría que me la aclarase.

Y, por último —porque sí me ha llamado la atención, a lo mejor usted tiene que aportarnos una idea interesante—, cuando habla de la universalización, del bilingüismo y las nuevas tecnologías, para evitar agravios comparativos y de la formación, ¿cómo se podría formar de una

vez a todo el profesorado para que no existan desde primera hora..., parece ser que usted habla de agravios? Es decir, si tenemos que formar a todo el profesorado en bilingüismo, pues, no sé, siempre habrá agravios si lo tenemos que hacer progresivamente, porque la formación del profesorado en bilingüismo no es, si me permite incluso que le diga, igual que en las nuevas tecnologías.

Vale. Muchas gracias.

El señor PAULINO PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues tiene usted la palabra, señor Padilla.

El señor PADILLA RUIZ, REPRESENTANTE DE ANPE-ANDALUCÍA

[Intervención no recogida] hay que ser conscientes de que el Bachillerato que tenemos en España es de los más cortos de Europa. Sí es verdad que en otros países europeos el Bachillerato dura más, pero la enseñanza obligatoria se recorta. Pero no en todos. No en todos los sistemas europeos los alumnos terminan su enseñanza post obligatoria con 18 años, como en España. Hay otros países donde se termina con 19 o se termina con 20.

En cualquier caso, lo que sí tenemos que constatar es que, en nuestro país, el Bachillerato no cumple el objetivo final, al ciento por ciento, de formar a los alumnos para enfrentarse luego a la Universidad con éxito. De hecho, yo he estado en contacto muchas veces con profesores universitarios, e incluso decanos de algunas facultades, que me dicen que en los primeros cursos de

universidad tienen que hacer cursos especiales porque el nivel de los alumnos es demasiado bajo para poder iniciar con éxito las distintas carreras.

Entonces, lógicamente, necesitamos de más tiempo. Si, además, constatamos que el grado de fracaso es grande, pues necesitaremos más tiempo. Me da igual que recortemos por...

Yo creo que lo ideal sería no recortar por abajo en la enseñanza obligatoria —ya que hemos conseguido una apuesta importante en nuestro país de escolarizar obligatoriamente a los alumnos hasta los 16 años, no queremos nosotros que demos marcha atrás—; pero igual es interesante que planteemos un año más de Bachillerato sin tener que recortar la enseñanza básica y obligatoria hasta los 16 años.

En cuanto a la carrera vertical, vamos a ver, ni mucho menos pretendemos hacer un símil a la carrera militar en educación. Ni mucho menos, he entendido perfectamente la pregunta. Lo que pretendemos es que el profesorado pueda promocionar, y pueda promocionar...

Cuando decimos en un doble sentido, vertical y horizontal, nos referimos a que el profesorado puede estar perfectamente realizado en la etapa que eligió inicialmente, que puede ser Infantil, que puede ser Primaria o que puede ser Secundaria; pero tiene vocación de perfeccionarse y tiene vocación de ser mejor profesional dentro de su propia etapa. Esa sería la carrera en horizontal. Lógicamente, la mayor implicación, el mayor trabajo, ante un esfuerzo mayor por convertirse en un mejor profesional, debe estar primado mediante una serie de incentivos. Esa es la carrera profesional horizontal. La vertical es la posibili-

dad de promocionar a otro nivel, pues porque el profesor que está en Primaria o está en Infantil, después de un tiempo dedicado a esa etapa educativa, considera que puede aspirar a otra etapa y realizarse en otra etapa. Pues que se den opciones para esa promoción. Es como una promoción interna de un cuerpo a otro cuerpo. ¿Vale?

En cuanto a nuestra concepción del esfuerzo, entendemos que, al universalizar la enseñanza, hemos relajado las exigencias, y creemos que ha llegado el momento de considerar el esfuerzo como un criterio a conseguir y que nuestros alumnos se impliquen en un trabajo serio en los centros. Lo que no quiere decir —y enlazo con otra pregunta que me hacían— que volvamos a esa FP escoba donde se recogían los alumnos que no podían con las enseñanzas ordinarias. Ni mucho menos. Cuando hablamos de prestigiar la FP, partimos de la premisa que la FP en nuestro país ya ha alcanzado un nivel de calidad, y ahora tenemos que prestigiarla para que los alumnos opten a esa formación laboral, que en muchos casos no se llega con el porcentaje que nos gustaría.

Cuando hablamos de itinerancia, y cuando hablamos de itinerarios tempranos en esa etapa, nos estamos refiriendo a que hay alumnos, a los que estamos obligando a estar en las aulas hasta los 16 años, que se encuentran desmotivados, que no se enganchan, que el profesorado ya no sabe cómo estimularlos, y quizás una forma de estimularlos es establecer itinerarios adaptados a las motivaciones de esos alumnos, y esos itinerarios pueden estar vinculados a determinada profesión.

Por lo tanto, no se trata de que convirtamos en fontanero al que no quiere seguir estudiando.

Se trata de que, a través del gusto que tiene el alumno por ser fontanero, lo formemos. Además, estamos diciendo que en ningún caso eso significaría que el alumno perdiera la posibilidad de alcanzar la titulación en ESO; o sea, estamos hablando de que el itinerario serviría para enganchar, para motivar al alumno, pero, lógicamente, sin perder la mayor, que es conseguir la titulación en ESO.

Simplemente lo estamos haciendo ya. O sea, los PCPI, los proyectos de cualificación profesional inicial, están en marcha, y están persiguiendo esos objetivos. Lo que estamos proponiendo es que no tengamos que llegar a los 16 años cumplidos, donde el alumno lleva ya aburrido dos años, cuando, a lo mejor, mediante un estudio de un orientador, de una persona cualificada, y de acuerdo con los padres y según la motivación de los alumnos, podemos iniciar de forma más temprana ese itinerario, y favoreceríamos el que el alumno no se frustrara en sus estudios y, además, ayudaríamos para que la clase pudiera funcionar mejor porque no tenemos en ella alumnos que están desmotivados y no siguen el ritmo normal de aprendizaje.

El profesorado. Me comentaba que si el profesorado se sentía protagonista, ¿no? He entendido —es que no he entendido muy bien la pregunta— que si el profesorado se sentía auténtico protagonista de los cambios que actualmente se están produciendo en la escuela, o se siente víctima del sistema. Creo que por ahí va un poco la intervención que ha tenido.

Sinceramente, el profesorado se encuentra bastante desmotivado, bastante desmotivado. Y el profesorado reclama el reconocimiento social

de su función. Y ese reconocimiento social puede venir por el reconocimiento de la autoridad.

Ojo, que ANPE siempre ha dicho que esto del reconocimiento a la autoridad docente —reconocimiento legal a la autoridad docente— no es ninguna panacea que vaya a solucionar todos los problemas. Por supuesto que somos conscientes de eso. De hecho, hemos trabajado bastante en medidas preventivas, y somos conscientes —y ANPE en Andalucía ha trabajado codo a codo con la Administración educativa en las mesas sectoriales— de que hay que en impulsar medidas preventivas, que nos parece que la primera medida que hay que poner en marcha son las medidas preventivas. Pero entendemos que medidas correctivas tampoco están de más, sobre todo cuando las agresiones no vienen ni siquiera por parte de los alumnos, sino que vienen por parte de personas..., o sea, de padres, de familiares, ajenos al centro, digamos. Entonces, difícilmente, difícilmente, mediante los reglamentos internos del centro, podemos corregir estas actuaciones.

Yo creo que el profesorado está reclamando —y es la opinión de nuestra organización— ese reconocimiento social, que no solucionará todos los problemas, pero que sí ayudará a que el profesorado socialmente tenga una consideración y se proteja su integridad física.

No sé si he dejado algo por responder.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí.

Nosotros, mediante algunos estudios, hemos comprobado que entre el 20% y el 25% del tiempo escolar, sobre todo en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, se pierde en problemas

disciplinarios, intentando poner orden en las clases. Lógicamente, si este tiempo se aplicara en las disciplinas ordinarias, ayudaría a mejorar los rendimientos de los alumnos notablemente.

Sí es cierto que, en Andalucía —y lo digo desde el conocimiento—, sí es cierto que en Andalucía hemos impulsado importantes medidas de atención a la diversidad, medidas de apoyo, e incluso nuestra organización es copartícipe, junto con la Administración, de un importante acuerdo de desarrollo de la LEA, en el que acordamos importantes medidas de atención a la diversidad, de apoyo y de refuerzo educativo que vienen a contribuir a la mejora de los rendimientos escolares. Pero también es verdad, también es verdad, que, debido a cuestiones económicas, muchas de estas medidas se han visto frustradas, o se han visto, digamos, aplazadas, y en algunos casos se han buscado fórmulas de abarataamiento, ¿eh? Por ejemplo, tenemos un apoyo para determinada etapa educativa, apoyo que, cuando se producen bajas en los centros, pues, es utilizado para cubrir sustituciones del profesorado. Lógicamente, lo que en principio es bueno y está bien y tiene unas funciones muy dignas, pues, luego se convierte en un parche para salvar una situación coyuntural. Entonces, lógicamente, necesitamos de un esfuerzo, necesitamos de mayor inversión, necesitamos —y lo he dicho en mi intervención— tomarnos muy en serio la cobertura de bajas del profesorado, porque se están perdiendo muchos tiempos escolares debido a esa cuestión.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muy bien. Si no hay nada más, agradecemos la comparecencia. Si queda algún

asunto que usted crea conveniente completar información y tal, pues, estamos a su disposición.

El señor PADILLA RUIZ, REPRESENTANTE DE ANPE-ANDALUCÍA

—Yo... Sí me gustaría... La pregunta inicial que lanzaba era que...

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, el propósito...

El señor PADILLA RUIZ, REPRESENTANTE DE ANPE-ANDALUCÍA

—... me transmitiera la Comisión cuáles son los ritmos de trabajo que tiene previstos.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El propósito... Bueno, el propósito del Grupo es... Lo decíamos en la carta, quizás de manera muy escueta, pero era sobre la convergencia educativa, específicamente en materia de rendimiento escolar, ¿eh? Ese es el objetivo. Lógicamente, el debate educativo está ahora muy vivo —yo creo que eso no es malo, eso es bueno— y, entonces, bueno, pues, se habla de autoridad y se habla de otros temas que están, pues, al cabo de la calle y es lógico, ¿no? Pero, vamos, ese es el enfoque más importante.

Y, en cuanto a los ritmos de trabajo, bueno, pues, tenemos ahora una serie de comparecencias. Cuando acaben esas... O sea, hay una serie de peticiones de información y de datos y, cuando acaben esas comparecencias, pues, cada uno de los ponentes elaborará su posición —un dictamen

sobre su posición, su visión del problema—, y debatiremos sobre ello aquí, en el Parlamento, hasta que llegue al Pleno. Y, si es posible —que ese es el propósito de este tipo de grupos—, llegar al máximo nivel de acuerdo posible, ¿eh? Llevar a cabo el máximo nivel de acuerdo, para que esas cosas, pues, surtan el efecto que todos deseamos.

El señor PADILLA RUIZ, REPRESENTANTE DE ANPE-ANDALUCÍA

—¿Y eso sería en el marco de la LEA o...?

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por supuesto, en el marco de la LEA, no se trata de cambiar... Esto no tiene... Sería ya... Vamos, desde mi punto de vista —y aquí estoy hablando de manera personal—, a los dos años no tendría ningún sentido, no entendería la sociedad que ahora cambiemos de nuevo la LEA. Aparte de que la LEA está en proceso de aplicación, hay un periodo de cinco años. Y ya se ha comentado aquí anteriormente que ahora lo que corresponde es la aplicación y la evaluación, en su momento, de esa aplicación.

Muy bien, pues gracias.

El señor PADILLA RUIZ, REPRESENTANTE DE ANPE-ANDALUCÍA

—Gracias.

[Receso.]

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues, si les parece, vamos a iniciar esta, que es la última comparecencia de esta mañana.

Muchas gracias a la Unión Sindical Obrera y a sus representantes, don Joaquín Arauz Rivero y doña María Paz Agujetas Muriel. En el papel, en la convocatoria que les enviamos, les expresábamos cuál era el propósito de este Grupo de Trabajo, que es hablar de convergencia en relación con los rendimientos educativos, y también les decíamos que disponemos de 30 minutos —era el tiempo establecido— y que esos 30 minutos se iban a repartir en 15 minutos de intervención —si tienen ustedes la intervención... Veo que nos han hecho llegar la intervención, les damos las gracias por ello— y después, una ronda de los portavoces, que les van a plantear lo que cada cual crea conveniente, y su respuesta finalmente.

De manera que, cuando usted esté preparado, pues, tiene usted la palabra para su primera intervención.

El señor ARAUZ RIVERO, REPRESENTANTE DE USO-ANDALUCÍA

—Les decía... Muchas gracias y buenas tardes, señor Presidente, Viceconsejero, Presidente del Consejo Escolar de Andalucía, diputados.

En primer lugar, expreso mi agradecimiento, en nombre de la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía, por haber sido nuevamente invitado a esta Comisión de Educación y poder aportar nuestras propuestas e iniciativas al Grupo de Trabajo relativo a la Convergencia Educativa de Andalucía, para ayudar a resolver el grave deterioro de la educación en España y en Andalucía.

Más que nunca, necesitamos hacer un análisis crítico, riguroso y objetivo. Más que nunca necesitamos elaborar soluciones eficaces, sensatas

y, tal vez, arriesgadas. El deterioro progresivo de la educación así nos lo exige a todos. Jamás, en España y en Andalucía, ha habido más recursos para la educación, nunca en nuestra historia hemos dispuesto de más centros educativos, de más profesorado, de más medios tecnológicos, de mejores condiciones estructurales, de más recursos económicos. Pero, a pesar de todo ello, a pesar del enorme esfuerzo de toda la sociedad, los resultados obtenidos dejan mucho que desear. Insistentemente, todos los informes educativos de la OCDE vienen situando a nuestro país en el vagón de cola, y a Andalucía en los últimos asientos del vagón de cola. Estamos muy mal situados en los indicadores del fracaso escolar y del abandono temprano de la escolarización. ¿Vamos mejorando? Naturalmente, pero a una velocidad ciertamente frustrante y que no se corresponde con los extraordinarios recursos empleados.

En vez de analizar en profundidad, con rigor, objetividad y honestidad las auténticas causas de este nivel de fracaso, muchos siguen poniendo paños calientes, tratando de ver donde no hay, justificando —o justificándose— lo que, a todas luces, ha fracasado estrepitosamente. Han transcurrido 20 años desde que, en 1990, entrara en vigor la LOGSE, y no hay peor ciego que el que no quiere ver.

El último informe de la OCDE sobre el panorama educativo en España, correspondiente a 2006-2007, hecho público el pasado día 9 de septiembre, vuelve a situar la educación española en unos niveles inferiores a la media de la OCDE, y lo hace en la mayoría de los indicadores analizados. Así ocurre con la esperanza es-

colar, con la tasa de graduación en la Educación Secundaria post obligatoria, la tasa de ingreso y titulación universitaria o en el gasto público en educación, que está situado en el 4,3% del PIB, frente al 5,2% de media de la OCDE.

En este informe solamente sale bien parado nuestro país en cuanto a la tasa de titulaciones en Formación Profesional de Grado Superior. Lamentablemente, Andalucía aparece en el último lugar de las comunidades autónomas españolas en el rendimiento del alumnado en las escalas de ciencias.

Además, destacamos de este informe que el número de clases del profesorado español y, consecuentemente, andaluz es superior a la media de la OCDE, y que el valor del salario del profesorado en términos reales ha descendido 10 puntos desde 1996 a 2007, siendo el único país de los estudiados en los que se da esta circunstancia.

Este informe de la OCDE, como otros anteriores del Ministerio de Educación, viene a confirmar lo que es evidente, y puede observarlo quien quiera observarlo: varias generaciones con demasiados jóvenes indolentes, insolidarios, mal educados, agresivos, díscolos, antipáticos, caprichosos; en definitiva, carne de cañón, mano de obra barata para empresarios desaprensivos.

La cultura del alumnado ha descendido, creemos, hasta niveles alarmantes. Y qué decir del comportamiento de muchos de ellos en el aula y fuera de ella. ¿Podemos seguir llamando democráticos a aquellos comportamientos de una minoría que impone su ley a los demás de manera impune?

En la USO sostenemos que los mayores déficit educativos se han producido por razones

estructurales y no coyunturales, a causa, fundamentalmente, de factores que tienen que ver con el sistema educativo y con una normativa educativa continuamente cambiante. Tenemos una necesidad ética de devolver a la educación toda su eficacia como principal instrumento de superación de las desigualdades que las personas tienen por su origen o por su circunstancia. Hemos de recuperar urgentemente la conjura y los hábitos que hoy siguen funcionando en otros países y en otras esferas de la vida real. Hablamos, naturalmente, de la cultura del esfuerzo, del trabajo bien hecho, del estudio, de la disciplina y del respeto a la autoridad del profesorado. Es perentorio disciplinar o, mejor, autodisciplinar a los jóvenes. No olvidemos que la inteligencia necesaria para aprender se despierta pronto, pero que la madurez necesaria para comprender la importancia del aprendizaje llega más tarde, por eso el profesorado tiene un papel insoslayable a la hora de crear hábitos de disciplina y de trabajo en su alumnado.

Reivindicamos, por tanto, una educación exigente, disciplinada y rigurosa. Una educación básicamente lúdica supone hurtar a los jóvenes de origen humilde la mejor oportunidad, tal vez la única oportunidad que tienen para poder formarse y competir en igualdad de condiciones con aquellos que proceden de ambientes sociales y familiares más favorecedores.

El Presidente de la Junta de Andalucía, en el acto inaugural del inicio del curso, habló de esfuerzo y de mérito. Este cambio de discurso está muy bien, aunque recordamos que, hasta ayer mismo, a los que teníamos la osadía del sentido común de defender esto mismo que ahora mismo

se propugna simplemente se nos descalificaba: carcas, trasnochados, etcétera, etcétera.

Es el momento de recordar que la Unión Sindical Obrera fue una de las organizaciones sociales que no apoyó a la LEA, y aquí mismo tuve la ocasión de argumentarlo, por dos razones fundamentales: una de ellas fue que esta ley no se comprometía decididamente por instaurar la cultura del esfuerzo, del mérito y del estudio que estamos reclamando; la otra razón fue que omitía cualquier referencia a la enseñanza concertada, que escolariza a más del 20% del alumnado andaluz, y a las históricas aspiraciones de sus trabajadores.

Desde la legitimidad que supone la actitud coherente de la USO, instamos ahora al Gobierno de Andalucía para que pase inmediatamente de las palabras a los hechos. ¿Pero realmente cabe hablar de una cultura del esfuerzo, del mérito y de la capacidad, si el sistema normativo va a seguir siendo el mismo; esforzarme para alcanzar un nivel de competencias, al que puedo llegar sin esforzarme; disciplinarme, cuando estoy más cómodo a mi aire, sin normas; respetar la autoridad del profesor, si no respeto ni siquiera la de mis padres?

Para salir del marasmo educativo, la Federación de Enseñanza de la USO-Andalucía propugnamos reimplantar entre el alumnado los hábitos de estudiar, de esforzarse para lograr objetivos, como ocurre en la vida real adulta, de ser tenaces y disciplinados; en una palabra, sentirse obligados a estudiar y a formarse. Es inaplazable persuadir a los jóvenes de la necesidad que tienen de estudiar para enriquecerse como personas, para tener más y mejores oportunidades

personales y profesionales. Es inaplazable convencer a los jóvenes de la obligación que tienen de aprovechar el ingente esfuerzo solidario de toda la sociedad, que pone a su disposición para que se formen, para construir una sociedad mejor, por que sus ciudadanos lleguen a ser mejores y poder compensar y devolver de este modo a la misma el esfuerzo que inicialmente realizan.

Por supuesto, y por respeto a ese esfuerzo, no podemos tolerar conductas pasivas o boicoteadoras de la educación, no podemos tolerar conductas agresivas o irrespetuosas contra el profesorado, que representa referencia y encarna todo este esfuerzo social del que hablamos.

Cuando se remete contra y se desprecia a un profesor, se está despreciando todo ese esfuerzo social. Consecuentemente, proponemos una vez más que el profesorado de todos los centros educativos, de todos, sea considerado autoridad, procediendo para ello a todos los cambios legales y normativos. Difícilmente se podrán alcanzar buenos resultados con un profesorado cada vez más frustrado, desincentivado y que, para colmo, ha visto su trabajo fuertemente burocratizado en los últimos años.

¿Cabe imaginar que en la vida real, por ejemplo en una empresa, se toleren actitudes y comportamientos apáticos, indisciplinados o agresivos, como los que se han tolerado durante tanto tiempo en la escuela? Si un trabajador en su empresa tuviera que soportar de su jefe o de un compañero lo que un profesor aguanta en el aula a algunos de sus alumnos, con seguridad que lo denunciaría por *mobbing* o acoso laboral. ¿Se pueden tolerar en las aulas conductas que fuera de ellas probablemente serían delictivas?

Con la Logse se implantó la cultura de lo lúdico, de la promoción automática, se igualó por abajo, de bajaron los niveles, y con todo ello seguramente se perjudicó más a los más desfavorecidos, que no contaban en sus hogares con medidas complementarias ni correctoras. A nuestro juicio, se disiparon los hábitos de estudio y de disciplina, y la autoridad del profesorado, al relativizarse, se fue perdiendo de manera progresiva.

Sinceramente, creemos que este espíritu logsiano ha perjudicado gravemente a varias generaciones de jóvenes, a los que tenían más posibilidades se les ha frenado, posiblemente para no crear desigualdades, y a los que, por sus circunstancias, traían menos opciones se les ha lastrado para no estresarlos con el esfuerzo.

En este proceso, lamentablemente, han salido muy perjudicados los más desfavorecidos, porque han desaprovechado la potencialidad que la escuela ofrece para superar las desigualdades —insisto— de origen y de circunstancias. Han sido los más perjudicados por un sistema que no les ha exigido ni estimulado para alcanzar el máximo de sus capacidades. Las verdaderas víctimas han sido y son tanto jóvenes mal educados, no preparados para la vida real adulta, jóvenes indisciplinados, embrutecidos o insensibles.

¿A quién responsabilizamos de los fenómenos cada vez más frecuentes de incivismo, insolidaridad y falta de humanidad y respeto, a las familias, al sistema...?

¿No es el momento de plantearnos que, para formar una sociedad libre, fuerte, crítica, solidaria y, a la vez, sensible, previamente a la escuela —y a la familia, pero ese es otro cantar— tiene

que formar a los jóvenes en esos valores y compromisos?

A estas alturas creemos que es imprescindible, más allá de las palabras hermosas y de las declaraciones grandilocuentes, un cambio radical en la estructura del sistema educativo.

Propugnamos modificaciones en el sentido de restringir la promoción de un curso al siguiente con tantas materias pendientes, como ocurre en la actualidad; reclamamos, asimismo, un Bachillerato de tres años. Es incuestionable la necesidad de reforzar los contenidos en todos los niveles educativos, muchas veces tan digeribles que rozan la infantilidad. Debemos recuperar los ejercicios de memoria como entrenamiento de la inteligencia, y cultivar la afición por la lectura para facilitar la comprensión, la expresión y la comunicación, así como estimular la fantasía y la imaginación de las personas. Y todo ello sin dejar de ayudar al alumnado con mayores dificultades, que, para superar los nuevos esfuerzos que se le pueden exigir, deberá contar con una educación personalizada más eficaz.

Para nosotros, estos son los verdaderos problemas de fondo que detectamos en la educación española y andaluza. Lamentamos que el Gobierno andaluz, en vez de abordar estos problemas con soluciones eficaces y realistas, genere cortinas de humo o, lo que es más grave, cree nuevos problemas allí donde no los había. Así ha ocurrido con la polémica de los crucifijos en los centros educativos, o con los 12 centros concertados de Educación Diferenciada que existen en Andalucía, a pesar de que, en nuestro entorno cultural, europeo y occidental, se respetan estos modelos pedagógicos y no se impone ningún

modelo sobre otro. O ha ocurrido con la actitud cicatera de concertación de unidades en Educación Infantil, a pesar de que muchos centros ya contaban con una amplia demanda social y ya tenían escolarizado al alumnado, que al final es el que sale perdiendo.

En este sentido, reclamamos un tratamiento más justo a la enseñanza concertada, a la que con frecuencia se trata como a un desleal competidor de la escuela pública, cuando, en realidad, es un imprescindible colaborador para hacer posible la escolarización plena y el ejercicio constitucional de elección de centro.

Una vez más reclamamos un acuerdo estable con la enseñanza concertada, que, entre otros aspectos, establezca la plena equiparación de las condiciones laborales de todos los trabajadores de estos centros respecto a sus homólogos en los centros públicos.

Consideramos, por otra parte, que no se resuelven los actuales problemas de la educación andaluza con medidas como la de dotar de un ordenador portátil al alumnado de quinto y sexto de Educación Primaria de todos los centros sostenidos con fondos públicos. Al margen de lo injusta que resulta, a nuestro juicio, la aplicación de medidas lineales, del «café para todos», prevemos que esta medida, tal y como se va a implantar, va a crear importantes desajustes. Una buena planificación exige formar en primer lugar al profesorado, y, a continuación, materializar la medida. ¿Existen en todas las aulas conexiones suficientes? ¿Se ha previsto el mantenimiento de los sistemas de miles de equipos? ¿Qué va a pasar cuando se averíen los ordenadores? ¿Y con los virus? Etcétera, etcétera.

Creemos que, en la escuela, las nuevas tecnologías son necesarias, pero el profesorado resulta imprescindible. Por ello, haciendo valer la importancia decisiva que tiene en la atención personalizada al alumnado el hecho de contar con más profesorado bien formado, reivindicamos la prioridad del aumento de plantilla de profesorado antes que dotaciones de máquinas, como se ha hecho en esta ocasión.

Finalmente, queremos aportar también algunas iniciativas y propuestas, para su consideración, referidas exclusivamente a los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Es innegable que, a pesar de contar con muchos más recursos económicos, materiales y personales que los centros concertados —ambos sostenidos con fondos públicos—, los indicadores educativos no son ciertamente mejores, por lo que colegimos que sus sistemas de gestión son bastante mejorables. De manera específica, refiriéndonos al profesorado de estos centros, estimamos que, para aportar la mayor estabilidad, los centros deben disponer de plantillas completas de profesorado y de plantillas estables, lo que facilitará la formación de equipos permanentes con un alto grado de coordinación y comunicación. Para ello es imprescindible agilizar mucho más la cobertura de las bajas del profesorado. Creemos, además, que se deben explorar nuevas estructuras y sistemas de gestión del personal de servicios generales en los centros públicos, especialmente en los colegios públicos de Infantil y Primaria. Actualmente, todo este personal, integrado por empleados de portería, limpieza, mantenimiento, conservación, etcétera, depende

laboral y organizativamente del ayuntamiento de cada localidad. Probablemente a causa del elevado número de trabajadores y de centros implicados en muchos casos, la correspondiente gestión no es todo lo ágil que se precisaría. De este modo, en el inicio de cada curso escolar, y a lo largo del mismo, muchas veces las instalaciones no se encuentran en las mejores condiciones posibles, y a veces, incluso, están en condiciones deplorables. Un colegio que tenemos aquí muy cercano, público, el Padre Manjón, hasta hace dos días no tenía cristales en las ventanas. No nos cabe duda de que este hecho, aparentemente poco significativo, en realidad desmotiva y frustra muchas expectativas en los centros públicos, a los padres y madres más implicados, al alumnado, al profesorado y a los restantes trabajadores.

Proponemos que se aborde el estudio de la gestión de este personal, de manera integral y autónoma, desde cada centro educativo público. Previamente habría que definir la plantilla de los diferentes profesionales en función del número de unidades de cada centro. Estamos convencidos de que, con presupuestos propios, gestionados en cada centro con el mayor grado posible de autonomía organizativa y financiera —dentro de unos parámetros objetivos y comunes—, mejoraría considerablemente la gestión en cada uno de ellos y se agilizarían las soluciones a los continuos problemas y desajustes que se presentan, lo que, finalmente, sería un elemento más de motivación de toda la comunidad educativa de cada centro.

En resumen, creemos que hay que abordar un cambio de cultura en profundidad, que no será

nada sencillo. Por ello, creemos urgente empezar de manera inmediata a elaborar y difundir los mismos mensajes comunes, mensajes positivos, a los jóvenes, desde todos los planos posibles, razonando la exigencia de esta nueva cultura del esfuerzo en su propio beneficio y en el de toda la sociedad; tarea esta para la que pueden contar con todo el apoyo crítico, la colaboración y la lealtad de la Federación de la Enseñanza de la USO-Andalucía.

Por todas las consideraciones anteriores, que tratan de mejorar la educación que reciben todos los jóvenes en España y en Andalucía, estamos convencidos de que inevitablemente se producirá una convergencia con todos los indicadores estudiados en los informes de la OCDE que bien conocemos.

Nosotros, de manera concreta, todas las propuestas que hemos ido esbozando de una manera explícita, las detallamos a partir de este momento, no se las reiteramos. Son 24 propuestas concretas que en la exposición del texto hemos ido insertando. Pero, insisto, son 24 propuestas de distinto ámbito, de distinto calado, las que les hemos ido proponiendo, las que les hemos ido pasando.

Estamos a su disposición.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias por su exposición.

Hemos consumido 20 minutos. Lo digo para que lo tengamos en cuenta en la administración del tiempo restante. Bien.

Tiene la palabra, por parte de Izquierda Unida, su portavoz, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias también a la Unión Sindical Obrera por su aportación; una aportación que creo que hay que calificar quizás por su claridad. Creo que ha sido una aportación clara sobre lo que entienden o lo que es su modelo educativo.

Bien, centrándonos en esto, yo haría tres o cuatro cuestiones telegráficamente. La primera es de carácter general.

Se ha centrado usted en su exposición en cuestiones, yo diría, de tipo pedagógico fundamentalmente —esfuerzo, mérito, etcétera—. ¿Considera usted que, aparte de eso, son necesarios algunos cambios organizativos, estructurales, para mejorar la calidad de la educación, o todo consiste en una especie de cambio de mentalidad en el aula, que es donde fundamentalmente se ha centrado?

En este sentido, otra cuestión sería:

Ha hecho usted alusión a la necesidad de ayudar al alumnado con dificultades. ¿Cómo piensa usted que puede concretarse esa ayuda a un alumnado con dificultades, que, bueno, existe siempre el riesgo de que se desenganche del sistema? Evidentemente, si se desengancha del sistema, es un problema menos, pero creo que no es ese el objetivo de nadie.

Y, otra cuestión, simplemente aclaratoria, cuando habla usted de educación diferenciada, de modelos, ¿se refiere a separación por sexos o está hablando de otra cosa?

Y también en cuanto a... Usted ha aludido a mejores resultados en centros concertados que en centros públicos, y, si se refiere a resultados académicos, me gustaría saber si tiene alguna

explicación para ello, y si, sobre todo, han hecho algún análisis en general del tipo de alumnado que acude al centro privado concertado y al centro público.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Oblaré Torres, portavoz del Grupo Popular, tiene usted la palabra.

El señor OBLARÉ TORRES

—Sí. Gracias, Presidente.

También agradecer al sindicato USO su comparecencia y la claridad con la que ha expuesto sus presupuestos y sus pensamientos sobre el sistema educativo tanto a nivel nacional como a nivel de Andalucía.

La Ley de Calidad que propuso el Partido Popular, de corta vida y que en paz descansa, pues, hablaba del esfuerzo, del mérito, de la capacidad... Y, bueno, a nosotros también nos agrada que... Usted también se ha referido a ese cambio de discurso que ha hecho el Presidente de la Junta de Andalucía. ¿Creen ustedes que es estratégico o es sincero?

Nada más.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues para finalizar el turno de los portavoces, tiene la palabra la señora Araceli Carrillo.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer a USO pues el que esté hoy aquí con nosotros y que, además, nos haya hecho llegar esta aportación.

Yo comparto, en primer lugar, cuando usted habla del tema del esfuerzo... No sé si usted se ha leído la Ley de Educación de Andalucía. Si usted se la ha leído habrá visto que tanto en los principios como en los objetivos de la ley habla del esfuerzo, del trabajo... Habla.

Usted ha hablado también, se ha remitido al tema de la LOGSE —y estamos hablando del año 1990—, y, efectivamente, yo creo que aquí hay una parte de responsabilidad que, como Grupo Socialista, yo voy a asumir, y que, desde el año 1990 al año 1996, que no se terminó ni de implantar, tenemos una responsabilidad. Pero aquí, antes de la Ley de Calidad del año 2003, pues, también, el Partido Popular gobernó y no hizo nada para cambiar esa LOGSE que ahora es tan mala y que nos remitimos a ella cuando en realidad tenemos otra ley orgánica en vigor y tenemos una LEA.

Usted me va a permitir que haya encontrado —o me lo aclara— una pequeña contradicción cuando, al principio, en su preámbulo, usted habla de que nunca ha habido más recursos en educación, más centros, más profesorado, más medios tecnológicos, mejores condiciones estructurales, más recursos económicos... Y no sé si hay que coger y pararse a hacer un análisis ahí, porque luego sigue usted pidiendo..., en su resumen, pide usted más profesorado, ¿no?

Habla usted de la formación del profesorado en el tema de los TIC. Yo creo que sí, y así se va a hacer. Pero me gustaría que viendo más concretamente cuando habla de autoridad y que

haya una ley de autoridad... Parece ser que usted apuesta por la ley de autoridad. Yo le pregunto que si la Unión Sindical Obrera en Valencia, que sí tiene una normativa —apartado j) del artículo 53, de su Decreto de Derechos y Deberes—, sí contempla taxativamente... No es que ahora la presidenta de una comunidad autónoma hable de una ley de autoridad del profesorado. Hay una Comunidad Autónoma, que es Valencia, que ya lo contempla, y considera la autoridad pública en el desempeño de su función al profesorado. Y a mí me gustaría que usted me dijese si tiene usted algún estudio hecho en Valencia que haya supuesto que esa norma, donde se reconoce la autoridad del profesorado, del docente, haya reducido el tema de la violencia que pueda haber en los centros y haya elevado el rendimiento escolar. Yo le comunico a usted, también en esos informes que usted ha remitido de la OCDE, incluso del Ministerio, que la Comunidad Autónoma que está por detrás de Andalucía —incluso, en fracaso escolar, porque en Andalucía puede haber un 36%, pero allí hay un 39%— es Valencia.

Y en cuanto al Bachillerato, que sea de tres años, usted ha hablado aquí —por eso decía lo de la contradicción— del esfuerzo. Que es verdad, hay que volver a la cultura del esfuerzo, del trabajo y del rendimiento. Y yo me pregunto, si hay alumnos que por su esfuerzo, su trabajo y su capacidad son capaces de sacar el Bachillerato en dos años como está actualmente, ¿por qué tenemos que cambiarlo a tres años? ¿No es mejor cambiar, flexibilizar el actual Bachillerato para que el alumno bien por su capacidad, sobre todo, o porque en un momento determinado —to-

dos hemos tenido malos momentos en nuestra vida— se haya quedado un poco atrás y necesite de esa flexibilización...? ¿Por qué castigar al que se esfuerza, al que trabaja, a, en vez de hacerlo en dos años, en tres? Eso es lo que me sorprende.

No da para más la intervención, pero me gustaría seguir hablando de este tema.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carrillo.

No tenemos mucho tiempo para finalizar, cinco minutos. Yo le pido que, de su capacidad de síntesis, dé el máximo.

Muchas gracias.

El señor ARAUZ RIVERO, REPRESENTANTE DE USO-ANDALUCÍA

—Y yo le pido al señor Presidente que, puesto que hemos esperado una hora —supongo que a las demás personas que han intervenido—, pues, esa hora se habrá acumulado porque todo el mundo habrá tenido un pequeño... Con todos los respetos.

Voy a tratar de ser muy sintético, porque creo que lo que hemos dicho, como está por escrito, está ahí. Pero hacer algunas matizaciones.

Sobre esta última intervención. Bueno, el Bachillerato se puede hacer en dos, y ¿por qué no lo intentamos en uno? Es decir, me parece que estamos hablando de otra cosa. Estamos hablando de volver a estándares europeos, y creemos, sinceramente, que con esa propuesta que hacemos estaríamos mejorando notablemente la edu-

cación en algunos niveles. Lo otro nos llevaría un poco al absurdo.

Yo soy Secretario General de un sindicato autónomo con competencias en Andalucía. Soy de una organización que tenemos en el ámbito estatal unos planteamientos que debatimos en los órganos y los defendemos. Lo que cada uno haga en su Comunidad es cosa de cada uno. Quiero decir que yo doy cuenta —desde mis planteamientos ideológicos también— de lo que nosotros estamos haciendo aquí. Y, lamentablemente, en Andalucía a esa pregunta yo no puedo responder, porque no se dan las condiciones.

Más recursos... Es que es cierto. Nunca en España, nunca hemos tenido más, pero, a pesar de todo ello, ¿qué ocurre? En fin, yo no voy a ir a enfatizar lo que todos conocemos, ahí están los resultados.

¿Se puede pedir más? Sí, evidentemente. Y ahí enlace con algo que el portavoz de Izquierda Unida dijo, y para nosotros es vital. ¿Cómo puede defenderse a los más desfavorecidos? Con más recursos, y mejor gestionados. Porque aquí estamos enfatizando la gestión. Hay bastantes más recursos, pero gestionados de otra manera. ¿Se puede mejorar en aumentar los recursos? Sin ninguna duda. Yo hablaba de los ordenadores y he hablado de los profesores. Mil veces nos decidiríamos por profesorado de apoyo y equipos de apoyo, para atender a los más desfavorecidos en origen, que el café para todos de los ordenadores. Por tanto, más profesorado especializado en atender a aquel alumnado que necesita ser tutelado y ser ayudado para llegar a unos objetivos comunes. Pero eso no debe de ir en detrimento de que todos deban ir a un mayor objetivo en

función de las exigencias que podamos ponerles. Ese es nuestro planteamiento, muy sintéticamente.

Tampoco... Vamos a ver, yo tampoco entro en el tema de qué pasa con la LOGSE. No, si es que la LOGSE fue ley una prácticamente *non nata*. Aún así, ya mi organización, en el ámbito estatal, mantuvo la misma posición que está manteniendo hoy aquí: el refuerzo de esa autoridad. Por las razones que estamos diciendo. Si el profesorado encarna, sencillamente, un mandato de la sociedad. Sencillamente, por eso. Y, por cierto, cuando estamos hablando de profesorado-autoridad yo he enfatizado que no sea solo el funcionario público, porque el profesorado de otros centros sostenidos con fondos públicos ejerce la misma tarea. Y esto lo estamos reivindicando aquí y lo hemos trasladado ya por escrito a la Comunidad de Madrid donde parece que la autoridad del profesorado se ha limitado al espacio del funcionario. Esa condición es cierto que es inherente al grupo de trabajadores, pero la función es la misma de unos y otros, y representa el mismo encargo de la sociedad. Insisto, es que aquí es donde está... Esa es la raíz de nuestro planteamiento.

Educación diferenciada. Efectivamente, ahí estamos hablando, en este caso, de 12 colegios en Andalucía que escolarizan de manera separada a niños y niñas. Esto hasta ahora no ha sido ningún problema, no lo ha sido en absoluto. Pero es más, es más, muchos de estos modelos pedagógicos están corrientes a modas. Sabrán ustedes, como yo, que en los Estados Unidos de Obama, en estos mismos momentos, se está potenciando la educación diferenciada. Y le voy a dar un dato que en otra época nos podría sorpren-

der: con objeto de conseguir sacar de situaciones muy difíciles a algunos colectivos, hay escuelas —lo sabrán ustedes, se lo recuerdo— solamente de niños negros. Las *little Obama*, les llaman en el Bronx. Por lo tanto, llamamos segregador... Es que hay realidades que están ahí, pienso. Sencillamente, lo apuntaba.

También tendrán ocasión de ver, en otros países de nuestro entorno europeo, que esto es un modelo más, y si funciona, oiga... No nos parece que este sea el problema de la educación en Andalucía, sinceramente.

Cuando hablamos de la sinceridad o no sinceridad del Presidente de la Junta y de la propia LEA en lo que dice, somos lo que hacemos. O sea, alguien dice por ahí: somos lo que comemos. Bueno, pues en el ámbito en que nos movemos, en el ámbito social, somos lo que hacemos. Yo no tengo por qué dudar. Pero somos lo que hacemos. Por lo tanto, el tiempo lo dirá.

Lo que sí es cierto —y con esto me gustaría, por mi parte, finalizar, agradeciendo, como empecé, esta invitación—, difícilmente en cualquier materia, en cualquier disciplina, cuando se proyecta algo y se ensaya, se siguen manteniendo los presupuestos primeros, si las cosas no funcionan como se prevé. Es anticientífico. Si se prevé algo, se ensaya y eso no funciona, se corrige, con toda la humildad y la naturalidad. Y en esto, lamentablemente, a nuestro juicio, lo digo humildemente, no está pasando en la educación.

Y lo último que quisiera decir es que los errores en educación los pagan siempre los más desfavorecidos. Y tenemos que tener todos la porosidad suficiente en la mente para reconocer estas cosas. Las familias que tienen recursos siempre tendrán una posibilidad, la que sea, para remediar cualquier fracaso de sus hijos y de sus hijas en la institución docente; los más desfavorecidos, la única oportunidad que tienen de llegar a ser lo máximo que pueden ser es la escuela. Por lo tanto, a esa responsabilidad, que sí estoy convencido de que todos los que estamos aquí la compartimos, aunque hagamos planteamientos diferentes, pero creo que es importante que nos hagamos siempre esa pregunta: cuando hay fallos en educación, los más desfavorecidos son los que lo pagan en mucha mayor medida.

Por nuestra parte, agradecerles, como les decía.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias por su comparecencia, por sus ideas. Le pedimos disculpas por el retraso, pero esto es así, siempre hemos tenido la misma flexibilidad, creo que con todos.

Y, si hay cualquier cosa más que usted considere que tiene que enviar aquí, a este grupo de trabajo, pues estamos abiertos a recibir cualquier otro documento que contenga ideas adicionales.

Muchas gracias.

Levantamos la sesión.